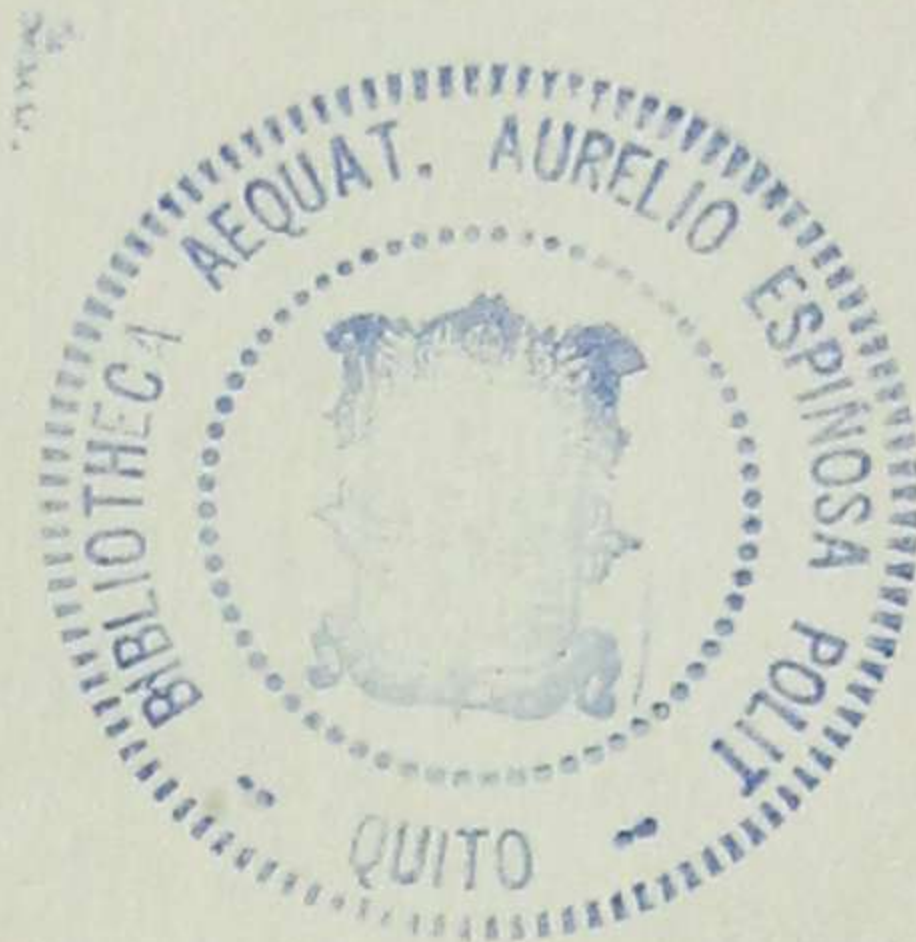


de Quito.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR



# BOLETIN TRIMESTRAL DE INFORMACION ECONOMICA

AÑO II

● Diciembre 1951, Enero y Febrero 1952 ●

Nº 14

QUITO - ECUADOR, S. A.

# SUMARIO:

	<u>PÁGS.</u>
EDITORIAL .....	1
El Medio Físico Ecuatoriano y la Economía, por el Dr. <i>Carlos H. Vinuesa</i> , Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas .....	2
Importancia de los Almacenes Generales de Depósito, por el Economista <i>Bolívar Bolaños M.</i> , Profesor de la Facultad de Economía .....	4
Capitalización, por el Ing. Com. <i>Jaime Cifuentes T.</i> , Profesor de la Facultad de Economía.....	8
Instituciones Económicas del Ecuador: Ministerio de Economía .....	12
Informe de los trabajos realizados por el Grupo de Investigación sobre el Punto Focal Nacional, de los Sres.: Economistas, <i>Alfonso Arcos</i> y <i>Jorge Yépez M.</i> .....	15
Informe de los trabajos realizados sobre Índice de Precios al por Mayor, de los Sres. <i>José Guarderas</i> y <i>Rafael Prócel</i> .....	18
Boletín de Biblioteca.....	47



Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Economía de la Universidad Central.

**Dr. Manuel Agustín Aguirre.**

Jefe de Investigaciones Económicas.

**Lcdo. Leoncio Gustavo Cevallos.**

Bibliotecario Ayudante de Secret.

**Sr. Celso Jiménez Sánchez,**

Mimeografista:

**Sr. Segundo Rafael Viteri E.,**

NOTA EDITORIAL

UN ENSAYO EDITORIAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
ECONOMICAS

La poca preocupación que, por razones que no es del caso analizar, se ha dado en el país a los estudios económicos, ha hecho que muchos trabajos de indudable valor para el conocimiento de nuestra realidad nacional, no hayan sido publicados y se mantengan en el olvido polvoriento de los Archivos oficiales y privados.

Ultimamente, sobre todo, numerosos técnicos, nacionales o extranjeros, individualmente o en equipo, han realizado interesantes investigaciones sobre diversas ramas de la Economía y Sociología ecuatorianas, que se han vertido en informes más o menos extensos, que permanecen casi completamente desconocidos, a pesar del auténtico valor que encierran.

Estos hechos, unidos a nuestro permanente empeño de contribuir al mejor y más completo conocimiento de la realidad económico-social del Ecuador, así como nuestro ferviente deseo de estimular e impulsar la investigación sobre tan interesantes problemas, nos han decidido a realizar un ensayo editorial, que se ha iniciado con la publicación de obras tan interesantes como "La Renta Nacional" (apuntes de clase del curso que sobre dicho tema, dictara a los estudiantes del Quinto Curso de la Facultad de Ciencias Económicas y a los Egresados de la misma, el Ing. Com. Alfonso Aulestia Ortiz); el interesante trabajo titulado "La Historia de la Oveja en el Ecuador", del Técnico Agropecuario John Cooper, así como el "Estudio Agropecuario de las Islas del Archipiélago de Colón (Galápagos), de los señores Sammandaroff, e Ing. M. Chalons, Veterinario Oficial del Estado y Comisionado del Ministerio de Agricultura, respectivamente. A estas publicaciones seguirán otras, como "Indios, Mestizos y Blancos en Otavalo, Ecuador", de los esposos Buitrón Salisbury, un "Informe" de la Misión Holt, sobre la tierra en el Ecuador, así como muchos otros estudios que, por el renombre y seriedad de sus autores, han de constituir un aporte invalorable a la discusión de nuestros problemas sociales y económicos.

Naturalmente, sin los medios y recursos necesarios para la impresión tipográfica de estas obras, hemos tenido que acudir a la presentación de ediciones cortas y mimeografiadas, que hemos puesto al alcance no sólo de los estudiantes y egresados de nuestra Facultad, sino también de todos los hombres que se preocupan por los estudios económicos y sociales de este Ecuador, tan ignorado, no sólo fuera, por los extranjeros, sino también dentro, por los propios ecuatorianos.

NOTA EDITORIAL  
continuación

Esta obra modesta, pero que expresa el noble y entusiasta afán del Instituto de Investigaciones Económicas, de procurar la mejor formación posible del economista ecuatoriano, así como la elevación de la cultura económica del país, tenemos la esperanza segura que ha de transformarse en el futuro, con la ayuda de las Autoridades universitarias, el Banco Central del Ecuador, que auspicia nuestro Instituto, así como otras Instituciones económicas que estamos ciertos han de interesarse por nuestra labor, en una verdadera Editorial, que ha de llevar a todas partes, en el libro modernamente impreso, la verdad y sólo la verdad acerca de nuestra compleja realidad ecuatoriana.

Si con la realización de estos objetivos, prestamos, como es nuestro anhelo, un positivo beneficio a la enseñanza universitaria y al País en general, estaremos realmente satisfechos.

\* \* \* \* \*

EL MEDIO FISICO ECUATORIANO Y LA ECONOMIA  
\*\*\*\*\*

por: Dr. Carlos H. Vinueza,  
Profesor de la Facultad de  
Economía

En la lucha apasionada por el sometimiento y dominación del medio físico ecuatoriano, la selva tropical y la montaña del suelo patrio presentaron la resistencia más implacable al esfuerzo productivo del pueblo.

Todo intento de la población de la Sierra de penetrar en la selva, al aprovechamiento económico, fué doloroso. El trópico exige una transformación biopsíquica del hombre sin la cual no puede resistir en la lucha contra la misma feracidad del suelo y contra millones de gérmenes mortíferos.

La inmensa cordillera de los Andes, interrumpida por riscos y profundas grietas, dificultó la creación de caminos. Su suelo pobre para la agricultura, densamente poblado, sin industria, volvió la vida dura en las calvas montañas.

La Región Oriental es una inmensidad apenas conocida, distanciada por falta de comunicaciones. Sus recursos si bien son enormes, no se encuentran al alcance de la mano. Allí, el colono aislado, no puede subsistir sin el respaldo de grandes capitales y potentes empresas.

Ya podemos imaginarnos el esfuerzo que demandaría la formación de nuestra economía, en su base física.

Desde el punto de vista étnico, la población del Ecuador procede de alto abolenjo, si nos atenemos a su progenie.

La raza india admirable por su originalidad y su resistencia al trabajo. La gran masa indígena, desterrada de su medio económico, esclavizada, no ha sido el organismo preparado para crear el progreso temprano de la economía nacional.

La población blanca que ha poseído la tierra con una atrasada conciencia colonial y ha empleado métodos arcaicos de producción, no podía ser, no ha sido el elemento humano apto para las severas labores del trabajo racional.

Con tal respecto, el medio físico ecuatoriano no ha sido todavía dominado por el hombre que empleó métodos arcaicos de producción. La vida nacional fué sometida a los designios de la naturaleza bravia. En suma, el determinismo geográfico influyó en el destino del país, en su estructura económica.

En un sentido, la vida del Ecuador dependió de la producción agrícola natural, manual, como el caso del artesano; la economía nacional fué manejada por terratenientes y campesinos de antiguo cuño, que vivían al día, con la explotación primitiva de la agricultura de manutención y la recolección de los productos de la selva. En consecuencia, esa forma de producción estableció la servidumbre del hombre al medio físico. La geografía venció al esfuerzo de la población.

Casi la totalidad de la clase campesina está formada por la población india, cuya existencia, despojada de tierras, quedó sujeta a un sistema semifeudal de producción agrícola. Desde entonces el indígena ha sido la mano de obra gratuita que ha cultivado el suelo pobre de la montaña, con utensilios muy bastos, como el arado de madera y, en la costa, cuando pudo adaptarse al medio tropical, agregó el machete a su apero de trabajo.

El resultado visible de este sistema tradicional de producción ha sido una sorprendente extensión de tierras incultas, riquezas mal gastadas, desperdicio de trabajo y una baja capacidad productiva por persona. Por esta circunstancia, el nivel de vida del país es notablemente bajo, ya que los recursos naturales permanecen sin aprovecharse, en forma científica.

La clase campesina con su trabajo tenaz ha valorizado la tierra, produciendo alimentos para las otras clases sociales, ha recolectado frutos de la

selva y materias primas para la exportación, con cuyo valor se han pagado las importaciones de artículos manufacturados, incluso los de lujo; ha construido las ciudades y ha creado materia prima para la industria nacional. En suma, la clase campesina tiene el mérito de haber producido con su trabajo la mayor parte de la renta nacional.

Si comparamos los niveles de vida de las clases sociales del Ecuador, nos llama la atención la pobreza en que vive el indígena. La clase campesina que produce la mayor parte de los bienes nacionales, sufre una baja capacidad de compra que no le permite ser consumidora. Esto nos revela una gran injusticia social, puesto que las otras clases sociales gozan de un mejor estandar de vida, a base del trabajo del campesino. Es urgente corregir esta pobreza, esta defectuosa distribución de la renta nacional, esta desigualdad injusta de los niveles de vida entre las diversas clases sociales del país. La acumulación de la renta nacional en pocas manos es dañina hasta para los mismos detentadores de la renta. Y el problema se agudiza si se tiene presente la pequeñez o escasez de la renta nacional, entendiéndose por tal, la suma de bienes dispuestos para el consumo al alcance de la población.

El hecho que se ve, que se gasta, en una y otra parte del territorio nacional es la baja capacidad consumptiva de la gran mayoría de la población. El resultado de esta miseria será la falta de mercado nacional que impedirá el desarrollo de la industria, del comercio y de la misma agricultura, a tal punto que el hombre continuará sometido a los designios de la naturaleza.

Un país como el Ecuador que sólo depende de su agricultura para subsistir, necesariamente tiene un problema agrario. Este problema comprende no sólo la defectuosa distribución del suelo entre los pobladores, - minifundismo, latifundismo- sino también aquello de los salarios bajos de los campesinos en comparación con el alto margen de ganancias de los propietarios de las tierras, la ausencia de métodos científicos de producción, escasa inversión de capitales en la agricultura, dependencia excesiva de la actividad agrícola, del arbitrio del comercio internacional, medios de transporte costosos, etc..

Si tenemos en cuenta que la principal fuente de la renta nacional en el Ecuador es la agricultura, es necesario preguntar en poder de quién está esa fuente de ingresos nacionales.

Las estadísticas nos dan la respuesta, el tanto por ciento de los propietarios de la tierra cultivable en relación con la población total, la acumulación de la propiedad en pocas manos. Acaso sólo el 3% de los ecuatorianos es propietario de las tierras agrícolas.

Esto significa que la principal fuente de riqueza nacional está en manos de ese 3%, y que el resto de la población ecuatoriana está dependiendo de la voluntad y poderío económico de esa minoría detentadora.

Esta es una de las causas de la pobreza de la mayoría de los ecuatorianos, la que limita el mercado doméstico y mantiene al país en situación de retraso, y de dependencia al medio físico.

Planteado así el problema es urgente ir hacia la reforma agraria, que distribuya inteligentemente la tierra, que permita a un mayor número de ecuatorianos ser partícipes en la producción y disfrute de los productos agrícolas, teniendo acceso a la tierra, utilizando en ella el trabajo colectivo, en esa gran fuente de bienes económicos.

Actualmente, el Ecuador no dispone de otros factores para elevar su estandar de vida que del trabajo humano y las tierras.

Si la tierra está mal distribuída, acaparada por unos pocos, que hacen mal uso de ella, habrá desperdicio de trabajo y pobreza; en un mercado pobre, la industria no prosperará.

El Ecuador ha quedado retrasado con respecto a otros países, en cuanto a cultura y progreso técnico. Dejó pasar sin aprovechar los requerimientos de esa apasionante época de los inventos que se denomina la Revolución Industrial,

que desde el Siglo XVIII, transformó la economía mundial con la máquina. Desde entonces, la producción artesanal, manual, no fué superada en el Ecuador, y como tal, fué impotente para mejorar las condiciones económicas de la población, no pudo someter al medio físico, ni competir con la industria mecanizada, organizada internacionalmente en forma imperialista. El país quedó trabado en la faz colonial, como proveedor de materias primas.

Al inventariar los recursos naturales del Ecuador, se observó la falta de carbón, la substancia motriz más importante, la base fundamental para el desarrollo de la industria.

En el siglo XIX, la casualidad de tener yacimientos de carbón en el territorio nacional, esa circunstancia geológica, transformaba a los países en industriales y dirigentes de la política económica mundial. Alemania habría sido por más tiempo país de agricultores si por casualidad no hubiesen existido yacimientos de carbón en el Ruhr y en Sajonia. Los Estados Unidos de América, en contraste con la una vez mucho más importante América del Sur, tuvo un auge económico impresionante desde mediados del siglo pasado; su producción industrial se expandió en masa, ampliando su área geográfica de comercio, porque en contró carbón y hierro en abundancia y fácilmente explotable en su territorio. Por tanto, el medio físico norteamericano colaboró con el esfuerzo productivo de la población.

Pero cuando el Ecuador necesitó de medios de transporte, a base de una substancia dinámica, no encontró en su territorio minas hulleras accesibles, y la estructura montañosa del país obstó la construcción de ferrocarriles y carreteras, retrasando el progreso en decenios irremplazables.

Mientras en Europa y los Estados Unidos del siglo XIX aumentaba de año en año el ritmo del tráfico y de las operaciones de producción y comercio, en el Ecuador ocurría lo contrario, las montañas oponían trabas al desarrollo de las comunicaciones y los ríos se retorcían en las profundidades de sus cauces, y su suelo se negaba a dar carbón y aún productos para el vestido y la alimentación. El resultado fué la decadencia del país, la que fué acentuándose lustro por lustro, y más tarde fué imposible detener.

En una época en que la población se triplicaba en los países industriales y prosperaba la potencia y eficacia de la producción en masa, en serie, disminuyendo tiempo y costos, el Ecuador permanece hasta muy avanzado el siglo XX, apegado impotentemente a los métodos de producción de los siglos XVIII, XVII, y aún del XVI, suministrando siempre materias primas y entregado, indefenso, en la colocación de sus productos al capricho de los precios del comercio internacional.

Por eso, los recursos naturales más valiosos yacen todavía sin aprovechar bajo tierra. Se sabe donde están ellos, pero no tiene sentido extraerlos, mientras no exista posibilidad de transformarlos en artículos industriales.

En la lucha contra las circunstancias que trabaron su progreso, el Ecuador encontrará ayuda poderosa en la ciencia y en la técnica modernas.

\* \* \*

✱ IMPORTANCIA DE LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO.  
\*\*\*\*\*

↳ Por el Economista Bolívar Bolaños Manzo,  
Profesor de la Facultad de Economía.

Los Almacenes Generales de Depósito tienen por objeto ofrecer a los productores e intermediarios bodegas destinadas a recibir para su almacenaje y custodia mercaderías agrícolas e industriales, producidas en el país o importadas. El tiempo del depósito se fija comunmente a pedido del depositante, no debiendo exceder de un año.

Una vez recibidas las mercaderías los almacenes extienden a sus respectivos dueños CERTIFICADOS DE DEPOSITO, que son documentos representativos del importe de aquéllas y que confieren a sus legítimos poseedores el pleno dominio sobre las mercaderías depositadas.

Asimismo, los almacenes emiten, a pedido del respectivo dueño y bajo el respaldo de las mercaderías dejadas en depósito, que se constituyen en garantía real, BONOS DE PRENDA O WARRANTS, que son documentos comerciales que sirven de base para la concesión de créditos prendarios, asegurados con el depósito efectivo de las mercaderías.

Tanto los CERTIFICADOS DE DEPOSITO como los BONOS DE PRENDA pueden ser nominativos o al portador. Son negociables en el mercado y transmisibles por endoso y cesión.

Además, los Almacenes Generales de Depósito realizan estas otras operaciones:

- a).-El otorgamiento de anticipos de dinero para el pago de los fletes, derechos de aduana, seguros, etc., que se hubieren ocasionado en el transporte de las mercaderías dadas en depósito. Estos anticipos se hacen constar en los títulos respectivos que expiden dichos almacenes.
- b).-El remate, total o parcial, de las mercaderías depositadas, en los siguientes casos:
  - 1) Cuando al acreedor prendario (tenedor de los bonos de prenda) no se le pagare su crédito en la fecha de su vencimiento, por el poseedor legítimo del Certificado de Depósito correspondiente, previa notificación que a este último hará el almacén general.
  - 2) Cuando las mercaderías depositadas en los almacenes no hayan sido retiradas por sus legítimos dueños, hasta cierto número de días después del vencimiento del plazo señalado en el Certificado respectivo.
  - 3) Cuando el precio de las mercaderías depositadas bajare de modo que no alcance a cubrir los créditos en bonos de prenda que las afectan, previo aviso al interesado.

Para disminuir un tanto estos riesgos, se acostumbra prestar solamente una parte del valor atribuido a las mercaderías depositadas, sobre todo por parte de los bancos. Este límite es, generalmente del 80% del valor de mercado de los productos depositados.

En la Ley mexicana sobre la materia se anotan estas otras operaciones:

- a).-La adquisición o descuento de los bonos de prenda y el otorgamiento de anticipos sobre ellos.
- b).-La concesión de préstamos con prenda o de anticipos sobre bonos, títulos i valores. Y,
- c).-La realización de operaciones sobre bonos o valores del Crédito Público.

Y, por último, el Dr. Luis Eduardo Laso, en su estudio sobre LA FORMACION DE UN SISTEMA NACIONAL DE CREDITO, amplía las operaciones de los almacenes, algunas de las cuales las encontramos ya incorporadas en la LEY SOBRE LOS BANCOS DE FOMENTO, como por ejemplo:

- a).-La compra de semillas, herramientas, equipos, materias primas industriales, etc., para destinarlas a la venta, al contado o al crédito, a los agricultores e industriales del respectivo Cantón; y,
- b).- La compra y venta de artículos de primera necesidad y de productos farmacéuticos, cooperando para el efecto con las respectivas municipalidades a fin de evitar el acaparamiento, la especulación o el alza de los precios; y también procurando la racionalizada distribución de estos artículos entre los distintos mercados de la República.

Los almacenes entregan las mercaderías depositadas a sus legítimos dueños, previo el cobro de los gastos, anticipos, etc., efectuados. Los almace



nes sólo se responsabilizan por la conservación aparente de las especies depositadas, así como de los daños que se ocasionaren por su culpa. Para el descargo de responsabilidades se acostumbra elaborar tablas de mermas naturales - para ciertos productos, por las cuales no responden los Almacenes Generales de Depósito.

De acuerdo con lo expresado, la importancia económica de los Almacenes Generales de Depósito, está:

- a).- En hacer lo menos costoso posible el almacenamiento de las mercaderías, - para obtener lo cual el precio que se cobra es reducido, ya que se trata - de bodegas sencillas que no requieren de grandes gastos generales.
- b).- En facilitar la pignoración de las mercaderías, sirviéndose de los bonos de prenda por ellas garantizados. Con dichos bonos se obtienen préstamos de dinero que ofrecen excelentes seguridades de reembolso a los acreedores.
- c).- En favorecer la colocación de ahorros y capitales temporalmente ociosos a intereses módicos, en razón de las seguridades de recuperación de los préstamos que están respaldados con garantías reales.
- d).- En facilitar la circulación de las mercaderías mediante la negociación de los Certificados de Depósito o de los Bonos de Prenda que, como hemos expresado, pueden venderse, descontarse o ser pignorados, sin necesidad de trasladar de sitio a las mercaderías y sin incurrir en gastos de transportes adicionales. De esta manera, los productos cambian de dueño sin salir de los almacenes generales.
- e).- En servir, debido a las facilidades de crédito explicadas, de un seguro medio de defensa al productor agrícola, especialmente contra la especulación de los intermediarios que compran cosechas a precios bajos para después, aprovechándose de las circunstancias, venderlas a precios altos, con perjuicio tanto para los productores como para los consumidores.

Además, las modernas prácticas comerciales hacen que los Almacenes Generales de Depósito se interesen:

- a).- En buscar clientes a sus depositantes, preocupándose por sus negocios.
- b).- En investigar en qué centros de consumo nacionales existe escasez de las mercaderías que ellos pueden ofrecer, para proveerlos inmediatamente, encargándose del respectivo transporte a fin de efectuar ventas oportunas y ventajosas. Y,
- c).- Procurar la nivelación de la oferta y la demanda, sirviendo de intermediarios entre los productores y los consumidores.

Por lo expuesto, los Almacenes Generales de Depósito pueden prestar grandes beneficios a la colectividad. En nuestro país se ha encargado esta gestión a los Bancos Provinciales de Fomento.

Estimamos que deben ser organismos independientes, que miren el interés general, los que administren dichos almacenes. No deben de estar en manos de empresas privadas que sólo busquen un inmoderado afán de especulación y lucro. Los Almacenes Generales de Depósito persiguen, sobre todo, la finalidad de estabilizar los precios, y esta función solamente puede ser realizada por una institución independiente como lo es en nuestra República la de los Bancos de Fomento.

Pueden haber dos tipos de organización. Una en grande, con construcciones especiales y equipos para conservar y manejar los productos, como elevadores de granos, plantas de refrigeración para carnes, mantequillas, etc., y cámaras de gas para la conservación de las frutas. La otra sencilla, con bodegas modestas pero seguras, que es el caso considerado para nuestro medio.

Por lo tanto, sobre la base de una organización de esta clase, en escala nacional, se puede afirmar que la influencia de los Almacenes Generales de De-

pósito en cuanto a la distribución de mercaderías y control de precios, está:

- a).- En el almacenamiento.
- b).- En la coordinación de los negocios que llevan a efecto en todo el territorio nacional.
- c).- En la eficacia de las informaciones estadísticas, agrícolas, industriales y comerciales que recojan y se intercambien entre sí los almacenes, como también con los productores y más depositantes, que den una visión completa de las condiciones de la oferta y la demanda. Se comprende que si un solo organismo controla a los almacenes se tendrá una dirección más efectiva de la oferta.
- d).- En el estudio de las necesidades locales y en la oportuna intervención para remediarlas.
- e).- En el afán que pongan los dirigentes para servir de intermediarios entre los productores y los consumidores, mirando el interés general. Y,
- f).- En un sistema de transportes propios que preste servicios al costo.

Con respecto al almacenamiento, podemos decir lo siguiente: En la Agricultura, por ejemplo, las cosechas se realizan, por lo general, una vez al año. En épocas de cosechas la oferta de productos es superior a la demanda, lo cual hace que los precios bajen, dando lugar al acaparamiento. Después, cuando la oferta disminuye, a medida que las existencias se agotan, se produce la subida de los precios que únicamente beneficia a los intermediarios. Los productos agrícolas de no difícil conservación, por lo tanto, no se consumen solamente durante la cosecha sino en todo el año, pues, los consumidores demandan cantidades constantes de mercaderías, de donde surge la necesidad del almacenamiento. De esto se encargan los Almacenes Generales de Depósito.

El almacenamiento implica gastos y riesgos que aumentan el costo de las mercaderías. De donde se sigue que los productos serán almacenados sólo cuando se espera que las diferencias de precios que posteriormente se obtengan cubran costos y riesgos, lo que así sucede en la práctica, como lo confirma la experiencia comercial, puesto que los intermediarios almacenan mercaderías en bodegas, generalmente ubicadas en las ciudades y costosas, por consiguiente, que luego las venden en épocas propicias, a precios muy remuneradores.

Una organización de Almacenes Generales de Depósito está en inmejorables condiciones para remediar esta situación, por cuanto puede proporcionar a sus depositantes, por cuyos negocios se interesa, bodegajes baratos y porque, además, es posible que una fuerte organización soporte mejor los costos que otras empresas pequeñas e individualmente consideradas.

De esta manera, se pueden acumular existencias para venderlas en las épocas en que la oferta disminuye y los precios son altos, proporcionándose una saludable estabilización de precios, que compensa los esfuerzos del productor. Se sabe que los precios pueden ser estabilizados cuando se abastece a los mercados a un ritmo relativamente constante. Las fluctuaciones de los precios de los artículos de primera necesidad, cuando los abastecimientos son irregulares, son indeseables tanto para productores como para los consumidores, pues, causan malestar social. De seguirse esta política económica, cuando menos se conseguiría eliminar las fluctuaciones extremas de los precios que paga el consumidor.

Por otra parte, las facilidades de intercambio y crédito que proporcionan los Almacenes Generales de Depósito, por medio de los Certificados de Depósito y los Warrants o Bonos de Prenda, alejan la posibilidad para los agricultores de la especulación de los intermediarios, de los fomentadores y compradores de cosecha, etc. El productor no estará expuesto a vender sus recolecciones a cualquier precio, puesto que los almacenes generales le respaldan con sus servicios y se encargan de buscarle mercado a sus productos.

Y, por último, sabiendo el productor que sus mercancías van a tener mercados seguros en todo el país, o cuando menos en grandes zonas de él, a causa

de las eficientes informaciones estadísticas recogidas por los Almacenes Generales de Depósito y a la gestión comercial por ellos realizadas, se verá alentado a aumentar su producción, cooperando, en esta forma, a dar mayores niveles de vida a los miembros de la colectividad. Los productores conocen que las cosechas escasas les dan tanto o más ganancias que las abundantes, debido al alza de los precios; pero, a la vez, no deben de ignorar que merca - dos seguros significan precios estables y remuneradores, eliminación de los riesgos derivados de sus fluctuaciones, y, por lo mismo, confianza y seguridad a los acreedores prendarios en el reembolso de sus préstamos, que dará como resultado el fortalecimiento de estos créditos legítimos y sanos.

Es así como los Almacenes Generales de Depósito complementarán las operaciones que en favor de la agricultura realizan los Bancos Provinciales de Fomento.

En cuanto a la banca comercial, en las operaciones de descuento de warrants, anticipos sobre depósitos de mercaderías, etc., se rigen por sus propias normas y solamente persiguen el afán de lucro.

El Banco Central del Ecuador ha iniciado ya en Manta la construcción de su propio Almacén de Depósito. Esperamos que esta labor continúe para bien de la economía nacional.

\* \* \*

+ C A P I T A L I Z A C I O N  
-----

Por; Ing. Com. Jaime Cifuentes T.  
Profesor de la Facultad de Economía

La decisión más importante que tiene que realizar una comunidad es aquella referente a la distribución de sus gastos en consumo inversión. Su importancia deriva del hecho de que en el fondo del problema se trata de una distribución de los recursos productivos para alcanzar dos objetivos: disposición presente de bienes y servicios de consumo, o sea, standard de vida presente o grado de satisfacción actual, y disposición futura de bienes y servicios de consumo, o sea posibilidad de alcanzar en el futuro un mayor grado de satisfacción mediante la capitalización del país.

Como lo hemos demostrado en alguna ocasión, el concepto dominante en economía es el de renta nacional; la distribución de mayor trascendencia es aquella que nos indica la parte de ella que se gasta en consumo y la parte que se gasta en inversiones.

Los ingresos fluyen diariamente hacia todos aquellos que toman parte en el proceso productivo, en el cual no sólo debemos tomar en cuenta la producción de bienes sino la de servicios de todas clases. La corriente de ingresos es pobre o caudalosa, de acuerdo con el volumen de las compras presentes, pudiendo ser estas compras de dos clases: de bienes de consumo y servicios de compra de bienes de capital, como maquinarias, instalaciones industriales, ferrocarriles, servicios públicos, edificaciones comerciales, viviendas, etc. Por lo tanto, podemos afirmar que hay dos corrientes de gastos que fluyen continuamente: una formada por los gastos para el consumo y la otra por los gastos en bienes de capital, esta última se la conoce con el nombre de capitalización.

El volumen de la corriente de ingresos depende del volumen de las dos corrientes de gastos mencionados, pero, como habíamos señalado al tratar del ciclo económico, es el desembolso hecho en bienes de producción de todas clases, o sea la inversión, la responsable de las fluctuaciones del ingreso total, o sea de la renta nacional.

Si no contamos con la acción del Estado para asegurar un nivel de ocupación elevado y un nivel de ingresos satisfactorios, se necesita que el volumen de la inversión privada sea extraordinariamente grande.

El problema más importante es el de saber en qué forma podríamos mantener la corriente de ingresos fluyendo a un alto nivel, una vez que este nivel ha sido alcanzado. El ingreso procedente del proceso productivo del período anterior ha de ser desembolsado para el consumo o ahorrado. Aquella parte que se gasta en bienes de consumo y servicios se convierte automáticamente en origen de una nueva corriente de ingresos. La parte ahorrada fluirá o no hacia la corriente de ingresos, lo cual dependerá de si es usada o no por la misma persona que lo ahorra o por un prestatario o inversionista que desea adquirir con ella bienes de producción.

Mas, cuando la renta nacional ha llegado a un bajo nivel no será de ... utilidad alguna que en esas condiciones de depresión no haya exceso de ahorros con relación a las inversiones. Se necesitará entonces aumentar las inversiones para que aumente así el nivel de los ingresos, del cual habrá de surgir posteriormente una más intensa corriente de ahorros.

Supongamos que la renta nacional se encuentra a un nivel elevado y que las personas que ahorran no usan ellos mismos sus ahorros, ni encuentran otras a quienes prestarlos para que los inviertan en instalaciones, equipos y otros bienes de producción. Entonces la corriente de los ingresos se debilita y la ocupación se extenderá a todas las industrias de bienes de producción. Es, por lo tanto, esencial que aquella parte de los ingresos que no se gasta en consumo, es decir que se ahorra, debe ser invertida, por el que ahorra o por intermedio de terceros a través del proceso inversionista, en nuevos bienes de capital.

En todo período de prosperidad, la corriente de ahorros, frecuentemente incrementada por la expansión que permite el crédito bancario, se gasta en bienes de producción; a la expansión del crédito bancario se suma en muchas ocasiones los créditos conseguidos en el exterior.

En períodos de depresión, los que ahorran no desean adquirir bienes de producción, ni encuentran terceros dispuestos a hacerlo, reduciéndose las inversiones en estos bienes y disminuyendo en esta forma la corriente de ingresos. Junto con esto, debido a la desocupación disminuye la corriente de gastos en consumo, y de esta manera la corriente de ingresos se reduce aún más.

Cuando los ingresos son escasos la corriente de ahorros acumulada también disminuye y la economía sigue su curso a un bajo nivel de producción y ocupación. En este bajo punto de equilibrio no hay exceso de ahorros totales sobre las inversiones.

Las fuentes de ahorros son los individuos, las empresas industriales y comerciales, las colectividades públicas y los impuestos. Estadísticamente podríamos determinar el monto de los ahorros brutos sumando las partes ahorradas por los individuos, que aparecería en los presupuestos familiares; más los ahorros de las empresas industriales y comerciales, cuyos datos los podemos encontrar en las estadísticas de los balances; finalmente debemos incluir los ahorros de las colectividades públicas y los impuestos cuyos datos aparecen en las estadísticas de las finanzas públicas.

Son muy variados los canales por los cuales fluyen los ahorros, los cuales, como ya hemos dicho, pueden ser invertidos directamente como sería en el caso de compra de capitales materiales efectuadas por los particulares, o por inversiones realizadas por las propias empresas, las que pueden consistir en ampliaciones de las instalaciones industriales, o en la apertura de nuevas factorías. Estos fondos no llegan a aparecer en el mercado de capitales.

Un gran volumen de ahorros se van acumulando en las compañías de seguros de vida. El gran desarrollo alcanzado por el seguro de vida en algunos países ha permitido la formación de cuantiosas reservas matemáticas, que tienen el carácter de casi un ahorro forzoso. Junto a los ahorros de las compañías de seguros de vida tenemos los ahorros que se acumulan en las instalaciones del segu-

ro social, su amplia difusión y expansión abarca una gran cantidad de personas y de riesgos, dando origen a una gran cantidad de ahorros, ya que los programas del seguro social están basados fundamentalmente en el principio del seguro privado de acumulación de reservas.

Otro canal de la corriente de los ahorros lo encontramos en el crecimiento de la amortización de los préstamos hipotecarios concedidos sobre los bienes raíces e inmuebles.

Otra fuente de fondos para la inversión la encontramos en los ahorros de los organismos públicos (fondos de amortización y otros), los ahorros de los particulares que fluyen a los bancos comerciales y de ahorro, las asociaciones constructoras y de préstamos, los ahorros individuales directamente invertidos en acciones, obligaciones e hipotecas y los ahorros de los agricultores empresarios individuales y propietarios de casas que se utilizan directamente en la compra de bienes reales de inversión.

La suma de todos los ahorros que fluyen por los diferentes canales constituyen el ahorro total. Estos ahorros deben ser invertidos, es decir deben ser empleados en el aumento del equipo productor, ya sea que éste se halle constituido por capital fijo, capital en giro o capital líquido. Sin embargo, no todo el ahorro total se invierte ya que una gran parte de ellos escapa al proceso inversionista, como sucede en los fondos que se atesora, la exportación de capitales, los préstamos al consumo, los fondos públicos utilizados en otros fines que la inversión y las pérdidas del capital.

En la misma forma como hay fondos que quedan fuera del proceso inversionista, hay otras fuentes que vienen a sumarse a los ahorros de la comunidad durante el período que se considere. Así por ejemplo, cuando los nacionales de un país tienen bienes de capital en el exterior, constantemente están fluyendo una corriente de utilidades del capital, que pueden agregarse al monto disponible para la inversión; el desatesoramiento puede poner a disposición de los inversionistas fondos que fueron atesorados en períodos anteriores; otras fuentes de fondos para la inversión, fuera de las ya nombradas, las encontramos en la importación de capitales, los reembolsos de los préstamos al consumo, los fondos de mantención y reemplazo.

Otra fuente de fondos que se puede utilizar en la inversión la tenemos en la expansión del crédito bancario, el cual se efectúa principalmente a base de las reservas de caja de los bancos, o de los excesos de reserva sobre el encaje mínimo legal. Si las reservas de caja de los bancos excede en mucho al encaje mínimo legal, siempre que las condiciones económicas lo permitan, a juicio de las autoridades bancarias, rápidamente este exceso es invertido o entregado en forma de créditos.

Con excepción de las inversiones hechas directamente por los particulares, el grueso de las inversiones se hacen indirectamente a través del mercado de capitales. El cual provee de los fondos necesarios para las nuevas inversiones, o para la mantención y reemplazo del equipo existente.

La estimación de los ahorros disponibles y de los fondos que se agregan para la inversión, constituye el primer método que se puede utilizar para hacer un cálculo de la capitalización del país, este es el método monetario.

Otro método que podríamos emplear es el denominado método material para lo cual nos valemos del concepto de que la renta nacional es igual a la suma del valor de todos los bienes y servicios de consumo producidos, más el valor de la adición neta de las existencias de los bienes de capital.

La corrección del cálculo de la distribución de la renta nacional por tipo de productos dependerá del tipo de datos sobre los cuales se base el cómputo, por lo tanto debemos acudir a las estadísticas particulares que se lleven en los bienes de consumo e inversión y de los servicios directos.

La clasificación más común de los bienes de capital es la que los subdivide en los siguientes rubros: a) valor de la producción del equipo durable; b) va

lor de la construcción, subdividido a su vez en valor de los edificios industriales y comerciales, de los edificios públicos y de los edificios residenciales que se han construido; c) valor de los cambios en los inventarios y existencias; y, e) monto de los cambios en los activos en el exterior. Estas cifras deben expresarse directamente en su valor neto, o sea, se efectúan para cada grupo las deducciones por depreciación del capital existente en un determinado rubro.

Es de gran importancia distinguir el carácter alternativo de las decisiones de consumir e invertir o capitalizar. Es claro que dada la limitación de los recursos disponibles, para dedicar factores productivos a la elaboración de bienes de capital, es necesario quitarlos a substraerlos a la producción de bienes de consumo y viceversa.

Otra observación que podríamos hacer es la de que se podría mejorar mucho el nivel de vida, mediante una redistribución de la renta de la comunidad, sin necesidad de arbitrar medida alguna que signifique un aumento de los bienes de producción. Mas, todas las medidas que se toman para lograr un aumento del nivel de vida para toda la población, lo cual es equivalente a querer un aumento de la renta nacional, serán totalmente inconsistentes si no se arbitran las medidas necesarias para aumentar el grado de capitalización del país.

Para terminar diremos que " .... hay que distinguir entre la capitalización bruta y la capitalización neta. La primera es igual al valor total de los bienes de capital producidos. La capitalización neta, en cambio, es igual al monto del incremento neto de los bienes de producción de que dispone la comunidad; corresponde, por lo tanto, a la capitalización bruta menos el valor de todas las rebajas por desgaste y depreciación del capital existente. Esta última es, sin duda, la más importante, pues, señala los cambios efectivos en la capacidad productora del país; prácticamente por capitalización se entiende la capitalización neta." ( \* )

#### I ) DATOS PARA EL CALCULO DE LA CAPITALIZACION.

A continuación se exponen los datos necesarios para efectuar el cálculo de la capitalización y entre paréntesis indicamos donde se puede encontrar estos datos.

##### A.- Fuentes del ahorro:

- 1.- Personas privadas ( presupuestos familiares ).
- 2.- Empresas industriales y comerciales ( estadísticas de los balances )
- 3.- Colectividades públicas ( estadísticas de las finanzas públicas ).
- 4.- Impuestos ( estadísticas de las finanzas públicas ).

##### B.- Fondos que se suman a la inversión:

- 1.- Ganancias de capitales invertidos en el exterior ( Balanza de Pagos )
- 2.- Circulación de fondos atesorados.
- 3.- Importación de capitales ( Balanza de Pagos ).
- 4.- Reembolso de préstamos de consumo ( Cajas de Crédito Popular y agencias particulares ).
- 5.- Fondos de mantención y reemplazo ( estadísticas de los balances ).
- 6.- Expansión del crédito ( estadística de los avances bancarios ).

##### C.- Fondos que se pierden para la inversión:

- 1.- Pérdidas de capitales invertidos en el exterior ( Balanza de Pagos )
- 2.- Atesoramiento.
- 3.- Exportación de Capitales ( Balanza de Pagos ) .
- 4.- Préstamos de consumo ( Cajas de Crédito Popular y agencias particulares )
- 5.- Fondos públicos utilizados en otros fines que los de inversión ( estadísticas fiscales )

( \* ) Corporación de Fomento de la Producción "Renta Nacional 1.940-1.945", Pag. 114.

D.- Fondos que pasan por el mercado de capitales:

- 1.- Participaciones directas del fisco ( estadísticas fiscales )
- 2.- Hipotecas directas ( estadísticas de hipotecas )
- 3.- Instituciones de fomento.
- 4.- Compañías de seguros ( estadísticas de seguros )
- 5.- Previsión ( Caja de Previsión. Seguro Social )
- 6.- Bancos hipotecarios ( estadísticas de los depósitos )
- 7.- Cajas de Ahorros ( " " " " )
- 8.- Banco Central ( " " " " )
- 9.- Bancos Comerciales ( " " " " )

E.- Fondos que se invierten directamente :

- 1.- Compra de capitales materiales por particulares ( estadística de los balances )
- 2.- Inversiones en las propias empresas ( estadísticas de los balances )

F.- Capitalización efectiva :

- 1.- Capitales materiales de los particulares
- 2.- Edificios
- 3.- Herramientas
- 4.- Materias primas para la producción
- 5.- Variación de Stocks  
(Estadística de la producción, del comercio y de los Stocks )

\* \* \*

INSTITUCIONES ECONOMICAS DEL ECUADOR

MINISTERIO DE ECONOMIA

1.- FUNDACION

A la conformación actual del Ministerio de Economía se ha llegado después de una serie de vicisitudes administrativas originadas en el hecho de que los diversos Departamentos que hoy lo componen han estado adscritos, con cambios continuos, a diversos Ministerios.

Con los datos que ha sido posible encontrar en los archivos del actual Ministerio de Economía, se ofrece a continuación una reseña de las diferentes etapas por las que ha pasado esta Secretaria de Estado hasta llegar a su actual organización.

En épocas pretéritas, funciones específicas actuales del Ministerio han conformado la denominación de otras Secretarías de Estado, de manera que, antiguamente, como ejemplo, se encuentra: "Ministerio de Obras Públicas y Agricultura", "Ministerio de Previsión Social y Tierras Baldías", etc.

Desde 1.846 hasta 1.900, aparece la intervención indistinta de los Ministros de lo Interior y de Hacienda, en asuntos relacionados con la agricultura y la industria del país.

En 1.901, en un Decreto suscrito por el General Eloy Alfaro, consta también la firma del "Ministro de Fomento", que es a su vez Ministro de Educación Pública. Este Decreto se relaciona con la agricultura. Pero, en el mismo año, se encuentra un Decreto relativo al fomento de la ganadería, en el cual interviene el "Ministro de Obras Públicas, Interior, etc."

Las actividades agrícolas son así controladas, hasta el año 1.925, por el "Ministerio de Educación y Agricultura". En ese año, al formarse la Junta de Gobierno Provisional como consecuencia de la Revolución Juliana, se nombra al "Vocal Ministro de Previsión Social, Trabajo, Agricultura, etc."

Estas actividades agrícolas, más las de Colonización, siguieron adscritas al Ministerio de Previsión Social hasta el año 1.931 en que pasan al control del Ministerio de Obras Públicas; pero, con posterioridad, regresan al control del Ministerio de Previsión Social.

Esta última situación subsiste hasta la administración del General Alberto Enríquez, quien expide el Decreto Supremo N° 521, publicado en el Registro Oficial N° 235 de 6 de Agosto de 1.938, creando el "Ministerio de Agricultura, Comercio, Industria y Minas".

Con tal denominación y organización funcionó este Ministerio hasta el 31 de Julio de 1.944, fecha en que se publica, en el Registro Oficial N° 50, el Decreto N° 552 del Presidente Dr. Velasco Ibarra, por el cual se crea el "Ministerio de Economía", compuesto de varias Subsecretarías que debían controlar las diferentes actividades asignadas al Ministerio en esta nueva organización propuesta por el Economista Dr. Luis Eduardo Laso, primer Ministro de Economía. Las funciones asignadas al Ministerio de Economía se detallan en otro capítulo.

## 2.- LEGISLACION

Las actividades del Ministerio de Economía, se regulan por las más diversas Leyes, mencionadas a continuación, aunque no de manera completa. A estas Leyes las podemos dividir en tres grupos: Leyes Fundamentales; Leyes Especiales y Leyes Complementarias.

Leyes Fundamentales: Constitución de la República; Ley de Régimen Administrativo y Ley Orgánica de Hacienda.

### Leyes Especiales:

Ley General de Minería ( R.O. 447, de Marzo 23 de 1.937 )  
Ley de Lavaderos Auríferos ( R.O. 447, de Marzo 23 de 1.937 )  
Ley del Petróleo ( R.O. 560, de Agosto 9 de 1.937 )  
Ley de Patentes y Marcas de Fábrica ( Decreto 384, de Setiembre 21 de 1.928 )  
Ley de Tierras Baldías ( Decreto de Mayo 12 de 1.936 )  
Ley de Pesca ( R.O. 747, de Febrero 23 de 1.951 )  
Ley de Bosques ( Decreto de Octubre 9 de 1.875 )  
Ley de Estadística ( Decreto 760, de Agosto 9 de 1.944 )

### Leyes Complementarias:

Ley de Régimen Monetario ( R.O. 149, Marzo 13 de 1.948 )  
Ley y Reglamento de Cambios ( R. O. 678, Diciembre 1° de 1.950 )  
Ley General de Bancos ( Codificación de la Ley General de Bancos, Marzo 17 -  
Ley de Presupuesto ( R. O. 978, Diciembre 1° de 1.951 ) -de 1.948 )  
Ley de Fomento de la Producción ( R.O. 110, enero 14 de 1.949 )  
Ley de Protección Industrial ( R.O. 321, Octubre 7 de 1.921 )  
Leyes Aduaneras.

Debe anotarse que el Ministerio de Economía no ha dictado su propio Reglamento, lo cual seguramente se debe a lo variado, amplio y complejo de las actividades que le han sido encomendadas.

## 3.- FUNCIONES

Según su Ley constitutiva, el Ministerio de Economía ejerce funciones referentes a: "Agricultura y Ganadería; Industrias en general; Minería y Petróleos; Organización e incremento de la enseñanza Agrícola y Pecuaria, Minera e Industrial; Desarrollo de Cooperativas Agrícolas, de Producción, de Consumo y de Explotación; Comercio Interior y Exterior; Control de Precios y Subsistencias; Terrenos Baldíos; Todo lo relativo a Bancos y su Inspección; Fiscalización e Intervención de Empresas; Todo lo relativo a Patentes, Marcas y Privilegios; Exposiciones Comerciales Nacionales; Convenios Internacionales de carácter Económico y Cooperación Económica Internacional; Estadística General y Ordenación Económica General.



Desde 1.944 hasta nuestros días, el Ministerio de Economía ha sido objeto de disminución y aumento de facultades, hasta llegar a la actual organización. Ningún otro Departamento de Estado tiene que realizar tan variadas y complejas funciones. El excesivo cúmulo de actividades de fomento nacional que se centralizan en este Ministerio dan la medida de su complejidad. Por esto, tratar de detallar sus funciones totales sería tarea muy larga y seguramente se pecaría, al hacerlo, de graves omisiones. Pero, con el cuadro de su actual organización, se puede fácilmente determinar sus funciones, de manera general.

#### 4.- DEPENDENCIAS

Oficina del Ministro, que incluye una Sección General y el Departamento de Asesoría Jurídica;  
Departamento de Asuntos Económicos y Relaciones con el Exterior;  
Auditoría y Pagaduría;  
Dirección de Agricultura;  
Dirección de Minería y Petróleos;  
Dirección de Tierras Baldías y Colonización;  
Dirección de Estadística y Censos;  
Dirección de Industrias y Comercio;  
Dirección y Control de Piladoras;  
Departamento de Pesca;  
Dirección de Reforestación;  
Dirección de Ganadería y Veterinaria;  
Dirección de Subsistencias ( con autonomía económica )  
Instituto de Investigaciones Veterinarias ( con autonomía económica )

Algunas de estas Direcciones tienen oficinas dependientes en diversas provincias del país. Es de reciente creación la Campaña contra la Aftosa.

#### 5.- FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

El Ministerio de Economía tiene alrededor de 600 empleados en toda la República.

La organización administrativa es como sigue:

Ministro;  
Subsecretario;  
Directores de Departamento;  
Jefes de Sección;  
Técnicos;  
Personal Administrativo.

#### 6.- PRESUPUESTO

El Presupuesto Global del Ministerio para 1.952 es :

Sueldos.....	S/	3.999.240.-
Gastos Generales.....	S/	<u>3.962.360.-</u>
Total.....	S/	7.961.600.- =====

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

Quito, Diciembre de 1.951

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS DE LA FACULTAD  
\*\*\*\*\*  
DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE ECUADOR  
\*\*\*\*\*

Grupo de Investigación sobre PUNTO FOCAL NACIONAL

ASUNTO: Informe acerca de los trabajos realizados por el Grupo de Investigación sobre Punto Focal Nacional, desde Marzo hasta Diciembre de 1.951.

PRESENTAN: Econ. Alfonso Arcos V. y el señor Jorge Yépez M., quienes forman el grupo de Investigación sobre Punto Focal Nacional.

PARA: Doctor Manuel Agustín Aguirre, Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Economía de la Universidad Central del Ecuador.

FECHA: Enero 23 de 1.952.

---

Atendiendo a la resolución tomada por la Comisión Directiva del Instituto en su sesión del 17 de los corrientes, nos es grato elevar a la consideración del señor Director el presente Informe sobre las actividades desarrolladas por el Grupo de Investigación sobre Punto Focal Nacional, a partir del 12 de Marzo de 1.951, fecha en la cual fuimos honrados con esta comisión, hasta el 31 de Diciembre de ese año.

Es nuestra aspiración, señor Director, que este Informe sea difundido en la forma más amplia posible, a fin de que, tanto la Universidad Central y el Banco Central del Ecuador, Instituciones que han dado su apoyo económico al Instituto, como también los demás Organismos públicos y privados del País y el público en general, conozcan en detalle la obra que realiza nuestro centro de investigaciones económicas y puedan, en su oportunidad, utilizar sus servicios y beneficiarse con los resultados de los trabajos que se hallan en marcha, los mismos que, en nuestra opinión, son de enorme utilidad nacional.

Inmediatamente después de recibida la comisión se elaboró, con la colaboración del Lcdo. Miguel Benites B., Profesor de Estadística de la Facultad de Economía, y previo un detenido estudio de trabajos similares realizados en otros países bajo las directivas y normas dictadas por el Instituto Inter-Americano de Estadística (IASI), un Plan integral, tanto de los trabajos preliminares a realizarse, como de la organización de los Archivos para el funcionamiento, en el Ecuador, de un Punto Focal Nacional de intercambio de información estadística. El Plan fué discutido y aprobado por el Instituto, sin ninguna modificación.

De acuerdo con el citado plan, la primera fase del trabajo debía concretarse en el levantamiento de un inventario de las estadísticas elaboradas y de los datos estadísticos existentes en cada una de las instituciones públicas y privadas del País, en donde se realizan trabajos de carácter estadístico. Para llevar a cabo este Inventario, se confeccionó una ficha que contiene 16 datos relativos a la estadística que en ella debía registrarse. El modelo de esta ficha fué también sometido a discusión de la Comisión Directiva del Instituto y se la aprobó oportunamente.

Esta primera etapa de nuestro trabajo, que podríamos llamarla "preparatoria", duró aproximadamente hasta la tercera semana del mes de Marzo. En el transcurso de ella se efectuaron las siguientes labores: 1) Estudio del concepto, significado, funciones, etc., de los Puntos Focales Nacionales ya establecidos o en proceso de creación en algunos países del Continente; 2) Estudio de las posibilidades existente en nuestro país para la creación y funcionamiento de una organización similar; 3) Elaboración del Plan de trabajos previos y de organización de Archivos; y, 4) Preparación del material necesario para el levantamiento del inventario de estadísticas existentes en el País.

En los últimos días de Marzo se inició la encuesta, para lo cual, previamente, se había confeccionado una lista de las Instituciones en las cuales se desarrollaría muestra investigación. Se comenzó por los Organismos Oficiales y, dentro de este grupo, por el Ministerio de Economía, en la consideración de que, por mandato legal, es esta Secretaría de Estado la que debe llevar el control estadístico de las diferentes actividades nacionales, a través de la Dirección General de Estadística y Censos.

Con miras a facilitar el trabajo, habíamos solicitado con anticipación a cada uno de los señores Jefes de Grupo de la Dirección General de Estadística, que informaran por escrito sobre los distintos trabajos estadísticos que estuvieran bajo su responsabilidad. Una vez obtenidas las respuestas, que fueron satisfactorias, estábamos en capacidad de iniciar el inventario de estadísticas en esa dependencia. Desde este momento, el trabajo se dividió en dos partes:

Primero.- Entrevistas personales a cada uno de los empleados, solicitando la información necesaria sobre cada estadística, para hacer la anotación correspondiente en la ficha. Simultáneamente se iba haciendo una revisión de cada trabajo para verificar la exactitud de los datos proporcionados por cada empleado ya sea en el informe escrito a que hemos hecho alusión más arriba ó en la entrevista personal. De esta manera, al terminar la encuesta en la Dirección de Estadística, teníamos tantas fichas borradores, cuantas estadísticas se elaboraban en esa Dependencia.

Segundo.- Discusión del material recopilado, para eliminar datos falsos o contradictorios de las diferentes columnas de las fichas; y, posteriormente, elaboración de las fichas definitivas, las cuales juntamente con las obtenidas en las otras dependencias del Ministerio, formarían el inventario de estadísticas existentes en el Ministerio de Economía.

Siguiendo este mismo procedimiento anterior se trabajó en las siguientes dependencias: Dirección de Agricultura, Dirección de Minería y Petróleos; Dirección de Industrias y Comercio; Departamento de Pesca; Dirección de Reforestación; Dirección de Tierras Baldías y Colonización; Dirección de Ganadería y Veterinaria e Instituto de Investigaciones Veterinarias (IVE). En estas oficinas, en general, se encontró poco material, ya que únicamente desde hace muy poco tiempo se ha despertado alguna inquietud, en esas dependencias, por llevar controles estadísticos de sus actividades. Además, la mayor parte de ese escaso material es proporcionada a la Dirección General de Estadística. De manera que, la información recibida, nos sirvió principalmente para completar o rectificar los datos de las fichas ya llenadas anteriormente en la citada Dirección. También hubo algunas oficinas del Ministerio de Economía, en donde no se encontró ninguna clase de trabajos estadísticos.

Al mismo tiempo que se hacía el registro de los datos relativos a cada estadística, se solicitaba todo el material complementario disponible, como copias de publicaciones, estudios, informes, formularios, presupuestos, planes de organización, leyes y reglamentos, etc., de cada oficina. Estos documentos han sido ordenados en la carpeta de "Anexos" que se acompaña al fichero de cada Institución.

El trabajo en el Ministerio de Economía quedó concluido en el mes de Junio, habiéndose llenado un total de 78 fichas.

En este momento nos enfrentamos al problema de la formulación de un Índice, clasificado por materias estadísticas, indispensables para hacer posible el adecuado manejo de las fichas y para facilitar sus consultas. Desde que se planeó este trabajo, nuestro propósito fué ceñirnos en todos los detalles a normas usuales en el campo internacional. De manera preferente, estimamos que los Índices de Materiales Estadísticos disponibles debían ser preparados de acuerdo con las clasificaciones usadas por el IASI. Con el propósito de obtener la información necesaria nos dirigimos a este organismo internacional, dando cuenta detallada del estado de nuestros trabajos para la creación de un Punto Focal Nacional. La respuesta del IASI demoró y esto nos obligó a ensayar algunos sistemas de clasificación, tomados de los anuarios que publican algunas organizaciones internacionales. Afortunadamente, mientras realizá

bamos estos ensayos, encontramos en la Biblioteca de Banco Central, entre las publicaciones enviadas por el IASI, un folleto conteniendo el "Esquema de Clasificación por Materias Estadísticas", el cual, en definitiva, nos sirvió de modelo para nuestros Índices Clasificados.

A fines de Junio entregamos al Instituto el fichero de estadísticas existentes en el Ministerio de Economía, con los respectivos Índices y la carpeta de anexos.

Debemos consignar que, para nuestro trabajo, contamos con la decidida colaboración de los funcionarios y empleados del Ministerio de Economía. Más bien, las dificultades surgieron después de terminada esta primera encuesta, cuando se trató de hacer la clasificación de las fichas, adaptándolas al Esquema del IASI. Confiamos en que la propaganda realizada mediante la publicación de algunos artículos, tanto en la prensa como en el Boletín del Instituto, en los cuales se explicó el significado de nuestra investigación y su importancia para el país, haya contribuido a facilitar nuestra labor.

En el mes de Julio iniciamos el trabajo en el Ministerio del Tesoro. Aquí, debido a la práctica adquirida en los meses anteriores, nuestra labor se facilitó en alto grado. Sin embargo, la encuesta había de demorar más tiempo que en el Ministerio de Economía, por el gran volumen y la enorme variedad de información estadística que encontramos. De Julio a Septiembre habíamos confeccionado 205 fichas borradores, correspondientes a los datos existentes en las siguientes dependencias del Ministerio del Tesoro: Dirección de Ingresos; Departamento Técnico; Intervención; Departamento del Tesoro; Dirección del Presupuesto; Dirección de Aduanas y Dirección de Estancos.

Respecto a las Estadísticas del Ministerio del Tesoro, tenemos que anotar las siguientes circunstancias: 1º, que la mayor parte de los datos provienen de la Contraloría General de la Nación, en donde se efectúan las elaboraciones que luego el Ministerio las recopila y publica; 2º, que todos los trabajos estadísticos han sido efectuados con anterioridad a la actual organización que le ha dado a ese Ministerio la Misión Técnica de las Naciones Unidas. Es decir que, con posterioridad a dicho cambio en la organización del Ministerio del Tesoro, no se ha hecho ningún trabajo estadístico.

Terminado el trabajo en el Ministerio del Tesoro, se inició en los primeros días de Octubre, la encuesta en el Ministerio de Obras Públicas, la cual quedó inconclusa por las razones que se anotan a continuación.

A mediados de Octubre, debido al arribo al País del Grupo de Estudios de la CEPAL, al cual el Instituto debía prestar su colaboración, el trabajo relativo a Punto Focal Nacional quedó prácticamente paralizado, porque el personal pasó a ejercer funciones bajo las órdenes del citado grupo de estudios. A fines de ese mes, se puso a disposición de la CEPAL los ficheros de las estadísticas existentes en los Ministerios de Economía y del Tesoro.

Este material ha sido usado con bastante provecho y, de esta manera, las investigaciones que en este campo realiza el Instituto, han dado ya sus primeros frutos.

En los primeros días del mes de Noviembre nuestro grupo recibió instrucciones para la recolección de datos relativos a la Deuda Pública Interna y Externa. Se entregó series históricas con datos desde el año 1.925. Terminado este trabajo, el señor Yépez siguió laborando bajo las órdenes de la CEPAL, y, hasta fines de Diciembre ha realizado los siguientes trabajos:

- 1) En la Contraloría General de la Nación, series de los Ingresos y Egresos de las siguientes Entidades: El Estado; Consejos Provinciales; Cuerpos de Bomberos; Juntas de Asistencia Pública; Universidades; Municipios y Juntas de Vialidad.
- 2) Ferrocarriles del Estado: Transporte Ferroviario de Pasajeros y Carga, por Ferrocarriles; Transporte de la Sierra hacia la Costa y viceversa.

Los datos de estas series han sido recopilados mes a mes, para el período 1.941-1.950.

Mientras tanto, el señor Arcos recibió instrucciones del señor Director del Instituto, para preparar una serie de estudios monográficos acerca de las principales Instituciones Económicas del Ecuador. Hasta fines de Diciembre, han sido entregadas al Instituto las monografías de las siguientes Instituciones: Banco Central del Ecuador; Instituto de Fomento de la Producción; Corporación de Fomento y Ministerio de Economía; hallándose actualmente en preparación la correspondiente al Consejo Nacional de Economía. La monografía sobre el Banco Central del Ecuador, se encuentra ya publicada en el N° 13 del Boletín del Instituto, de Septiembre, Octubre y Noviembre de 1.951.

Este es, señor Director, el detalle de los trabajos realizados por los suscritos, miembros del personal de investigaciones del Instituto, durante el período comprendido entre Marzo y Diciembre de 1.951, el mismo que lo sometemos a su ilustrada consideración.

Atentamente,

f) Econ. Alfonso Arcos V.

f) Jorge Yépez M.

\* \* \*

GRUPO DE INVESTIGACION SOBRE INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR EN LA REPUBLICA

ASUNTO: Informe sobre los trabajos efectuados por el grupo de investigación relativo a Índice de Precios al Por Mayor desde Abril a Diciembre de 1.951.

PRESENTAN: Señores José A. Guarderas y Rafael A. Prócel.

PARA: Dr. Manuel Agustín Aguirre, Director del Instituto de Investigaciones Económicas, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central.

FECHA: Febrero 1° de 1.952.

---

Cúmplenos informar a Ud. de las labores realizadas por los que suscribimos, a partir del mes de Abril del año pasado, tendientes a investigar el Índice Nacional de Precios al Por Mayor, en la siguiente forma.

I.- PLAN GENERAL DE LA INVESTIGACION

Toda vez que el índice de precios al por mayor no se refiere a la economía familiar, sino a la economía de la sociedad como un todo, era necesario enfocar la investigación hacia el país entero, sin desconocer que ello iba a significar para nosotros y por lo mismo para el Instituto, un esfuerzo enorme; pero, de llegar a su culminación, con éxito, tendría el poder de conferirnos una insospechada satisfacción, como es la que suelen brindar las obras que se realizan por primera vez. En consecuencia, sin detenernos a pensar en las dificultades; pero con la responsabilidad y seriedad científicas que caracterizan a las actuaciones del Instituto, pensamos en que la investigación debía hacerse en todas las capitales de provincias, en el criterio de que, más allá de ellas, no existe propiamente comercio al por mayor; lo cual, a través del período que va de Julio a Diciembre del año próximo pasado, lo hemos comprobado ampliamente.

Nuestro primer paso consistió entonces en la observación directa del mercado mayorista de Quito, el cual nos daría la pauta para la selección de

los bienes que debíamos incluir en la confección de las listas. Esta observación de las condiciones, usos y costumbres del mercado mayorista, así como la elaboración de las diferentes listas de los bienes que iban a ser materia de la investigación duraron hasta mediados del mes de Junio.

Cabe mencionar en esta etapa del planeamiento de la investigación la importancia que tienen el observar tinoso y detalladamente el mercado mayorista, porque, en primer lugar surge el problema de diferenciar entre las ventas al por mayor y las que se realizan al detal, para lo cual no existe un criterio de diferenciación que se relacione íntimamente con la unidad de venta o con el precio, subsistiendo más bien y de preferencia la magnitud de la venta; pues, en muchos casos, la unidad de medida y el precio son los mismos para las ventas al por mayor y al por menor, diferenciándose únicamente en que en el primer caso, los comerciantes reconocen un descuento variable a partir de cierta cantidad pre-establecida de venta de un bien.

Por otro lado, es indispensable establecer perfectamente la unidad de medida que debe utilizarse para la computación del precio; factor éste que merece en no pocas ocasiones, investigaciones repetidas y estudio prolijo del mercado; pues, un mismo producto puede tener distinta unidad de venta, de acuerdo al establecimiento en el que se expende.

Además, las características propias de los bienes o productos, como ser nombre, calidad, marca, etc., son básicas para poder en todos los casos identificar siempre al mismo artículo y por lo mismo tener cada mes el precio de él, sin temor a equivocarse, por cuanto en el mercado existen muchos artículos de la misma denominación, de la misma marca, de las mismas dimensiones, pero de diferente calidad, la cual en este caso le da el precio; o sea que existen tantas variantes como las anotadas, que son las que dan el precio al artículo.

Estas son las razones que justifican la demora en comenzar la investigación propiamente dicha de los precios, y que, como hemos dicho, abarcaron el tiempo de dos meses y medio.

En definitiva seleccionamos las siguientes listas de bienes:

- a) Productos alimenticios con 42 artículos;
- b) Cueros y pieles con 16 artículos;
- c) Textiles con 90 artículos;
- d) Materiales de construcción con 33 artículos;
- e) Combustible con 2 artículos;
- f) Fuerza eléctrica;
- g) Metales y productos metálicos con 62 artículos; y
- h) Productos químicos con 20 artículos;

los cuales incluyen los productos de mayor consumo, o sea aquellos que captan el porcentaje más grande de los egresos nacionales; a fin de que, a través de las variaciones de sus precios, puedan ser estudiadas las variaciones de la economía nacional.

Naturalmente, se tuvo en cuenta además, las facilidades o dificultades que los artículos podían dar a la investigación y, así, se prefirió no incluir en las listas, algunos de los que a pesar de ser de algún volumen en el consumo, no se prestaban fácilmente al fin que nos proponíamos.

## II.- METODO SEGUIDO EN LA INVESTIGACION

I. Las listas de los bienes que anotamos anteriormente, fueron trasladadas a formularios adecuados, para receptor la información mensual de los precios. Formularios que oportunamente fueron remitidos a todas las capitales de provincias, conjuntamente con las instrucciones que debían guiar a los investigadores para realizar con eficiencia la recolección mensual de los datos.

Decidimos realizar la investigación mensual, por cuanto nuestros mer-

cados, acusan varias constantes y en períodos cortos. En otros países el índice de los precios al por mayor es computado solamente cada trimestre o semestre.

Por cuanto los precios de un mismo artículo varían en los diferentes establecimientos, dentro de una misma plaza, por varias razones, entre las que debemos mencionar los factores que constituyen el costo de mantenimiento y la localización de los almacenes o bodegas, se previó la necesidad de que, para cada bien o producto, se investiguen los precios en por lo menos 3 establecimientos distintos para de este modo obtener, cada mes, el precio promedio de cada artículo, vigente en cada plaza y conseguir así una representación más real de los precios del mercado mayorista.

Así, pues, todos los meses a partir de Julio, en Quito, y en meses posteriores en las otras capitales de provincias, un investigador recoge directamente, 3 precios para cada artículo constante en los diversos formularios.

Desde luego, los tres establecimientos tomados para la primera recolección de los precios fueron previamente seleccionados con el objeto de que nos servirán siempre los mismos para las futuras recolecciones.

Toda la información así de Quito, como de las otras capitales provinciales, se centraliza en el Instituto para luego de hacer la crítica de los datos recibidos, en la cual se establece la validez o deficiencia de los mismos, pasar a la etapa de organización de los resultados y cálculos del índice de variación mensual de los precios.

Con un ejemplo nos vamos a permitir demostrar el porqué y la importancia de la crítica de los datos primarios:

Supongamos que un investigador mal informado de su misión, investiga el precio del "Arroz", sin diferenciar las variaciones de esta gramínea y nos da los siguientes precios:

ESTABLECIMIENTO	A	S/ 120,00
ESTABLECIMIENTO	B	" 125,00
ESTABLECIMIENTO	C	<u>" 100,00</u>
S u m a	.....	S/ 345,00
P r o m e d i o	.....	S/ 115,00

Se nota a primera vista que el precio del Establecimiento "C" difiere en mucho de los precios de los otros 2 establecimientos. Entonces tenemos que proceder a una nueva investigación en el Establecimiento "C", después de la cual encontramos que, efectivamente, ese precio no correspondía a la calidad del producto que nosotros investigamos y que el precio verdadero era de S/120.-; tenemos entonces:

ESTABLECIMIENTO	A	S/ 120,00
ESTABLECIMIENTO	B	S/ 125,00
	C	<u>S/ 120,00</u>
S u m a	.....	S/ 365,00
P r o m e d i o	.....	S/ 121,67

Si el precio que nos sirve de base para el cálculo del índice de variación de los precios es de S/ 120.00; en el primer caso, errado, tendríamos que el índice es de 95.83 %, con relación a la base, mientras en el segundo caso, el verdadero, el índice sería 101,39% sobre la base.

III.- FORMULA DEL CALCULO

Habiendo obtenido los precios en Quito, durante todos los meses del segundo semestre del año pasado, hemos procedido a calcular el precio promedio del semestre, el cual para efecto del cálculo del índice de variación es igual a

100. Luego se ha calculado el índice de variación mensual para cada artículo, utilizando la siguiente fórmula:

$$\frac{P_n}{P_o} \times 100$$

donde:

Po = Precio del artículo en el período base

Pn = Precio del artículo en el período que estamos investigando.

Para calcular el índice general de los grupos de artículos hemos utilizado la fórmula:

$$\frac{\sum P_n}{\sum P_o} \times 100$$

La misma fórmula hemos empleado también para calcular el índice de variación mensual de los precios de todos los productos, de todos los grupos conjuntamente.

#### IV.- CONCLUSIONES

A pesar de los esfuerzos realizados en orden a conseguir los datos de los precios de todas las capitales de provincias, durante el semestre Julio-Diciembre de 1.951, lo que realmente tenemos a disposición es lo siguiente:

TULCAN: Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

IBARRA: No hay datos

QUITO : Julio a Diciembre de 1.951 y Enero de 1.952

AMBATO: Noviembre y Diciembre

RIOBAMBA: Diciembre de 1.951 y Enero de 1.952

GUARANDA: No hay datos

AZOGUES: No hay datos

CUENCA : No hay datos

LOJA: Octubre, Noviembre y Diciembre

(1) MACHALA: No hay datos

MANTA: Noviembre y Diciembre

BAHIA: Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre

ESEMERALDAS: Septiembre, Octubre y Noviembre.

Esto nos está demostrando en primer lugar que investigaciones de la envergadura de la que nos hemos propuesto llevar a cabo, requieren algún tiempo, trabajo, dinero, hasta llegar a estructurarse completamente.

Por otro lado nos obliga a revisar nuestro plan inicial, ya que la experiencia adquirida y las comunicaciones que hemos recibido de las distintas capitales de provincias nos demuestran que, para estudiar el mercado mayorista del Ecuador, en los momentos actuales, es suficiente limitarnos a las Provincias de Pichincha, Azuay, Guayas y Manabí; pues, si bien en las demás existen transacciones al por mayor, son muy limitadas en número y se refieren a escasos bienes o productos, en general, de aquellos que están dentro del grupo de los alimenticios.

No obstante, no significa esto que debamos cancelar nuestra investigación en las provincias; por el contrario, tenemos que seguirla para de ese modo ir pesando el desenvolvimiento del comercio al por mayor y, oportunamente, ir introduciendo en la investigación nacional a todos aquellos centros que vayan adquiriendo fuerza y por lo mismo, influencia en la economía del país.

En cuanto a la parte del trabajo realizado sobre el comercio mayorista de Quito, nos es grato consignar que, si no le es perfecto, como nunca llegan a serlo las investigaciones de esta clase, tiene enorme valor, especialmente para el estudio de las tendencias de los precios tanto individualmente considerados, como de todos los bienes constitutivos de cada grupo.

Naturalmente que los índices calculados que se adjuntan no podrán en ningún caso, ser considerados como índices de precios al por mayor, elaborados

(1) Guayaquil y Babahoyo tampoco suministraron datos.



en su totalidad, por cuanto no llenan todavía las condiciones indispensables para ser considerados como tales, desde que no hemos llegado a la ponderación; sin embargo, como hemos anotado más arriba, constituyen ya un vehículo de juicio para guiar el criterio sobre las fluctuaciones constantes en los precios.

En definitiva, creemos haber recorrido media parte del camino y acaso - la media parte más dura, en la cual hacemos constar nuestro agradecimiento al Banco Central del Ecuador y al Banco Nacional de Fomento, por la colaboración decidida al habernos proporcionado investigadores en las provincias donde se encuentran sus Sucursales y Agencias, y a todos los señores productores y comerciantes al por mayor, de todo el país que, inspirados en un sentido de ecuatorianidad que ennoblece, están haciendo posible una investigación que habla muy claro del afán por enrumbar por mejores senderos la vida del Ecuador.

Para lo posterior y siempre con el entusiasmo que nos anima, queremos dejar al sabio criterio del señor Director del Instituto y de una Comisión, si creyere del caso nombrar, las siguientes insinuaciones:

1º.- Sin desatender la investigación en todas las capitales de provincias, sería del caso dar a publicidad los resultados hasta ahora obtenidos en la ciudad de Quito, especialmente con el propósito de divulgar y acostumbrar al público en general y a los sectores interesados a manejar las cifras estadísticas, con miras al mejoramiento de la administración y organización de los negocios o empresas individuales o colectivas.

2º.- Solicitar a los investigadores de provincias, en especial a los de Guayaquil y Cuenca, el envío oportuno de los formularios. Más aún, considerar la necesidad de que un emisario directo del Instituto visite las ciudades de Guayaquil y Cuenca para dejar organizando la investigación e instruyendo en forma conveniente a los investigadores residentes.

3º.- Proseguir la investigación de los precios en todas las capitales provinciales y establecer el promedio de los precios del primer semestre del presente año como base 100, para el cálculo del índice nacional de precios al por mayor.

4º.- Conjuntamente con la recolección de los precios, estudiar todas las fuentes que puedan hacernos luz en el establecimiento de los coeficientes de ponderación.

De usted, atentamente,

f) José A. Guarderas L.

f) Rafael A. Prócel C.

NOTA: Se adjuntan 8 cuadros estadísticos en relación con el presente Informe.

\* \* \*

# INDICE DE LA VARIACION DE LOS PRECIOS AL POR MAYOR, EN QUITO JULIO—DICIEMBRE DE 1951—

CONCEPTO	SUMAS DE PRECIOS PROMEDIOS EN 1951						Base=100 Promedio del semestre Julio-Dicmbre. 1951	PORCENTAJES DE VARIACION				
	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		Julio	Agosto	Setmbre.	Octubre	Novmbre.
1—Productos alimenticios .....	7.564,50	7.496,12	7.396,03	7.366,11	7.399,16	7.398,48	7.436,00	101,73	100,81	99,46	99,06	99,50
2—Cueros y Pielés ...	110,50	110,50	111,85	110,86	117,38	117,38	113,06	97,74	97,74	98,93	98,05	103,82
3—Materiales de construcción .....	415,22	418,87	422,48	420,42	423,34	423,34	420,64	98,70	99,57	100,43	99,94	100,64
4—Metales y productos metálicos .....	4.424,48	4.436,47	4.537,65	4.576,14	4.675,83	4.651,00	4.550,22	97,24	97,51	99,72	100,57	102,76
4a—Vehículos y maquinaria agrícola .....	2.322.500,00	2.322.500,00	2.350.500,00	2.350.500,00	2.337.500,00	2.337.500,00	2.336.822,00	99,39	99,39	100,58	100,58	100,03
5—Productos químicos .	7.829,41	8.404,41	7.796,65	8.368,72	7.974,42	7.936,43	8.051,67	97,24	104,38	96,83	103,94	99,04
6—Combustible .....	5,20	5,20	5,20	5,20	5,20	5,35	5,22	99,62	99,62	99,62	99,62	99,62
7—Textiles .....	3.478,52	3.478,52	3.478,52	3.478,52	3.478,52	3.478,52	3.478,52	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
SUMAS .....	2.346.327,83	2.346.850,09	2.374.248,38	2.374.825,97	2.361.573,85	2.361.510,50	2.360.877,33	99,38	99,41	100,57	100,59	100,03
PORCENTAJES ...												

NOTA.—Los precios del rubro 4-a: Vehículos y maquinaria agrícola no se especifican en cuadros separados por razones de orden confidencial, propias de la índole de esta investigación.

# INDICE DE LA VARIACION DE LOS PRECIOS AL POR MAYOR, EN QUITO JULIO—DICIEMBRE, 1951

ARTICULOS ALIMENTICIOS	PRECIOS PROMEDIOS						Precio promedio del semestre = 100	PORCENTAJES DE VARIACION					
	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1—Arroz de castilla de 1ª	175,00	174,00	157,50	148,33	150,67	149,33	159,14	109,97	109,34	98,97	93,21	94,68	93,83
2—Arroz de castilla de 2ª	140,00	147,33	139,33	130,33	129,67	128,33	135,83	103,07	108,47	102,58	95,95	95,46	94,48
3—Arroz de cebada ...	111,66	99,33	101,66	106,00	112,33	106,00	106,16	105,18	93,57	95,76	99,85	105,81	99,85
4—Atún .....	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
5—Azúcar .....	122,00	122,00	121,33	121,66	122,00	121,67	121,78	100,18	100,18	99,63	99,90	100,18	99,90
6—Café en grano de 1ª	666,66	620,00	663,33	653,33	643,33	646,67	648,88	102,74	95,55	102,33	100,68	99,14	99,66
7—Carne de chancho ...	4,00	4,00	3,80	3,80	4,00	3,60	3,87	103,36	103,36	98,19	98,19	103,37	93,02
8—Carne de res .....	55,00	58,00	55,00	65,00	65,00	62,00	60,00	91,67	96,67	91,67	108,33	108,33	103,33
9—Carne de borrego ...	2,40	2,00	1,80	2,40	2,00	1,90	2,08	115,38	96,15	86,54	115,38	96,15	91,35
10—Cebada .....	75,00	70,00	65,00	73,33	72,50	75,33	71,86	104,37	97,41	90,45	102,04	100,89	104,83
11—Corvina .....	320,00	320,00	320,00	320,00	320,00	320,00	320,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
12—Fideo de Guayaquil ..	273,33	273,33	270,00	278,33	273,33	283,33	275,27	99,18	99,30	98,09	101,11	99,29	102,93
13—Fideo de Quito .....	226,66	230,00	230,00	226,66	223,33	226,66	227,22	99,75	101,22	101,22	99,75	98,29	99,75
14—Fréjol bayo .....	160,00	160,00	160,00	151,66	185,00	151,67	160,72	99,55	99,55	99,55	94,36	115,11	94,37
15—Fréjol blanco .....	190,00	187,50	180,00	180,00	191,67	173,33	183,75	103,40	102,04	97,96	97,96	104,31	94,33
16—Haba seca .....	100,00	100,00	100,00	83,33	80,00	74,33	89,61	111,59	111,59	111,59	92,99	89,28	82,95
17—Harina de cebada ...	99,33	92,66	93,33	97,33	103,33	100,00	97,66	101,71	94,88	95,57	99,66	105,81	102,40
18—Harina de haba .....	109,00	105,00	98,33	95,33	110,67	106,00	104,05	104,76	100,91	94,50	91,62	106,36	101,87
19—Harina de trigo (ext) .	177,66	177,00	182,66	177,33	176,00	182,00	178,77	99,38	99,00	102,17	99,19	98,45	101,80
20—Harina de trigo ncnl.	164,00	163,50	163,50	163,33	162,50	161,67	163,08	100,56	100,26	100,26	100,15	99,64	99,14
21—Harina de maíz .....	101,00	92,66	92,66	94,00	102,50	98,00	96,80	104,34	95,72	95,72	97,11	105,89	101,24
22—Harina de plátano ..	81,66	78,33	71,66	68,33	65,00	66,67	71,94	113,51	108,88	99,61	94,98	90,35	92,67
23—Huevos .....	72,33	75,33	74,33	84,66	87,50	95,00	81,53	88,72	92,40	91,17	103,84	107,32	116,52
24—Leche .....	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
25—Lenteja .....	181,66	170,00	173,33	165,00	163,33	178,33	171,94	105,65	98,87	100,81	95,96	94,99	103,72
26—Maíz grueso .....	121,66	111,66	111,66	110,00	106,67	117,00	113,10	107,57	98,73	98,73	97,26	94,31	103,45
27—Maíz delgado .....	81,66	81,66	80,66	86,00	91,67	91,00	85,44	95,57	95,57	94,40	100,65	107,29	106,51
28—Morochó .....	115,00	108,33	107,66	106,66	108,33	115,00	110,16	104,39	98,34	97,73	96,82	98,34	104,39
29—Manteca de chancho .	933,33	920,00	840,00	826,66	846,67	876,67	873,89	106,80	105,28	96,12	94,60	96,88	100,32
30—Manteca vegetal ....	725,00	730,00	715,00	733,33	700,00	706,67	718,33	100,93	101,62	99,54	102,09	97,45	98,38
31—Mantequilla .....	840,00	850,00	845,00	845,00	863,33	860,00	850,55	98,76	99,94	99,35	99,35	101,50	101,11
32—Panela rubia .....	93,50	93,50	91,00	92,50	113,33	109,00	98,80	94,64	94,64	92,11	93,62	114,71	110,32
33—Panela negra .....	82,50	88,50	88,50	92,50	100,00	100,00	92,00	89,67	96,20	96,20	100,54	108,70	108,70
34—Papas toda grosa ...	100,00	107,00	113,50	111,33	80,00	65,00	96,14	104,01	111,30	118,06	115,80	83,21	67,71
35—Papas redroja .....	85,00	88,50	85,50	91,33	63,33	53,33	77,83	109,21	113,70	109,85	117,35	81,37	68,52
36—Parvo .....	320,00	320,00	320,00	320,00	320,00	320,00	320,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
37—Plátano (g) pequeño	10,00	12,50	14,00	14,33	14,00	15,66	13,41	74,57	93,21	104,40	106,86	104,40	116,78
38—Plátano (g) Mediano	12,50	14,50	15,50	16,00	16,50	17,66	15,44	80,96	93,91	100,39	103,63	106,86	114,38
39—Plátano (g) grande .	14,50	16,50	18,00	18,67	19,00	20,67	17,89	81,05	92,23	100,61	104,36	106,20	115,54
40—Sal en grano .....	34,00	34,00	34,00	34,00	34,00	34,00	34,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
41—Sal refinada .....	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
42—Trigo .....	102,50	112,50	112,50	93,33	91,67	100,00	102,08	100,41	110,21	110,21	91,43	89,80	97,96
SUMAS .....	7.564,50	7.496,12	7.396,03	7.366,11	7.399,16	7.398,48	7.436,00						
PORCENTAJES ...								101,73	100,81	99,46	99,06	99,50	99,49

# INDICE DE LA VARIACION DE LOS PRECIOS AL POR MAYOR, EN QUITO JULIO—DICIEMBRE, 1951

CUEROS Y PIELES	PRECIOS PROMEDIOS						Precio pro- medio del semestre = 100	PORCENTAJES DE VARIACION					
	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1—Baqueta de primera .	8,10	8,10	8,13	6,26	8,27	8,27	7,85	103,18	103,18	103,57	79,75	105,35	105,35
2—Baqueta de segunda .	5,55	5,55	5,60	5,73	7,20	7,20	6,14	90,39	90,39	91,21	93,32	117,26	117,26
3—Cabritilla de primera .	5,77	5,77	5,70	5,60	5,65	5,65	5,69	101,41	101,41	100,17	98,42	99,30	99,30
4—Cabritilla de segunda .	4,83	4,83	5,07	5,07	5,17	5,17	5,02	96,22	96,22	101,00	101,00	102,99	102,99
5—Cuero para guantes . .	8,00	8,00	8,50	8,50	9,00	9,00	8,50	94,12	94,12	100,00	100,00	105,88	105,88
6—Charol de primera . . .	6,83	6,83	6,90	6,90	7,17	7,17	6,97	97,99	97,99	99,00	99,00	102,87	102,87
7—Charol de segunda . . .	6,17	6,17	6,27	6,43	6,63	6,63	6,38	96,71	96,71	98,28	100,78	103,92	103,92
8—Gamuzá negra . . . . .	9,33	9,33	9,16	9,16	9,50	9,50	9,33	100,00	100,00	98,18	98,18	101,82	101,82
9—Gamuzá de color . . . .	10,17	10,17	10,17	10,50	10,67	10,67	10,39	97,88	97,88	97,88	101,06	102,69	102,69
10—Previl de primera . . . .	10,00	10,00	10,00	10,00	10,25	10,25	10,08	99,21	99,21	99,21	99,21	101,69	101,69
11—Previl de segunda . . . .	8,00	8,00	8,25	8,25	8,50	8,50	8,25	96,97	96,97	100,00	100,00	103,03	103,03
12—Ruso de primera . . . . .	5,53	5,53	5,67	5,73	5,83	5,83	5,69	97,19	97,19	99,65	100,70	102,46	102,46
13—Ruso de segunda . . . . .	4,95	4,95	5,10	5,40	5,50	5,50	5,23	94,65	94,65	97,51	103,25	105,16	105,16
14—Split . . . . .	2,20	2,20	2,20	2,20	2,27	2,27	2,22	99,10	99,10	99,10	99,10	102,25	102,25
15—Suela de primera . . . . .	7,57	7,57	7,83	7,83	8,07	8,07	7,82	96,70	96,70	100,13	100,13	103,20	103,20
16—Suela de segunda . . . . .	7,50	7,50	7,30	7,30	7,70	7,70	7,50	100,00	100,00	97,33	97,33	102,67	102,67
SUMAS . . . . .	110,50	110,50	111,85	110,86	117,38	117,38	113,06						
PORCENTAJES . . . . .								97,74	97,74	98,93	98,05	103,82	103,82



# INDICE DE LA VARIACION DE LOS PRECIOS AL POR MAYOR, EN QUITO JULIO—DICIEMBRE, 1951

METALES Y PRODUCTOS METALICOS	PRECIOS PROMEDIOS						Precio promedio del semestre = 100	PORCENTAJES DE VARIACION					
	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1—Alambre de púas ...	167,50	167,50	170,00	172,50	175,00	160,00	168,75	99,26	99,26	100,74	102,22	103,70	94,81
2—Alambre galvanizado.	280,00	280,00	320,00	320,00	310,00	310,00	303,33	92,31	92,31	105,49	105,49	102,20	102,20
3—Clavos nacionales ...	220,00	245,00	250,00	220,00	235,00	230,00	233,33	94,28	105,00	107,14	94,28	100,72	98,57
4—Clavos extranjeros ..	250,00	246,66	253,33	266,66	260,00	260,00	256,10	97,62	96,31	98,92	104,12	101,52	101,52
5—Hierro ángulo .....	240,00	246,66	250,00	246,66	253,33	260,00	249,44	96,22	98,88	100,22	98,88	101,56	104,23
6—Hierro cuadrado ...	236,66	236,66	230,00	236,66	255,00	253,33	241,38	98,04	98,04	95,28	98,04	105,64	104,95
7—Hierro platino .....	240,00	240,00	236,66	240,00	250,00	253,33	243,33	98,63	98,63	97,26	98,63	102,74	104,11
8—Herro redondo .....	190,00	193,33	206,66	213,33	220,00	220,00	207,22	91,69	93,30	99,73	102,95	106,17	106,17
9—Hierro T. ....	236,66	243,33	250,00	243,33	253,33	260,00	247,77	95,52	98,21	100,90	98,21	102,24	104,94
10—Hojalata .....	740,00	740,00	740,00	740,00	740,00	740,00	740,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
11—Tol galvanizado en planchas .....	390,00	393,33	400,00	450,00	425,00	450,00	418,05	93,29	94,09	95,68	107,64	101,66	107,64
12—Tol negro en planchas	345,00	345,00	355,00	310,00	310,00	320,00	330,00	104,28	104,28	107,31	93,70	93,70	96,73
13—Tubos galva. de 1/2"	68,66	69,00	71,00	77,00	77,50	77,67	73,47	93,45	93,92	96,64	104,80	105,48	105,72
14—Tubos galv. de 1" ...	150,00	150,00	160,00	160,00	156,67	156,67	155,56	96,43	96,43	102,85	102,85	100,71	100,71
15—Tubos galv. de 2" ...	280,00	260,00	260,00	280,00	280,00	280,00	273,33	102,44	95,12	95,12	102,44	102,44	102,44
16—Zinc corrugado .....	390,00	380,00	385,00	400,00	475,00	420,00	408,33	95,51	93,06	94,29	97,96	116,33	102,80
SUMAS .....	4.424,48	4.436,47	4.537,65	4.576,14	4.675,83	4.651,00	4.550,22						
PORCENTAJES ...								97,24	97,51	99,72	100,57	102,76	102,23

# INDICE DE LA VARIACION DE LOS PRECIOS AL POR MAYOR, EN QUITO JULIO—DICIEMBRE, 1951

# INDICE DE LA VARIACION DE LOS PRECIOS AL POR MAYOR, EN QUITO JULIO—DICIEMBRE, 1951

PRODUCTOS QUIMICOS	PRECIOS PROMEDIOS						Precio promedio del semestre = 100	PORCENTAJES DE VARIACION					
	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1—Acido oxálico . . . . .	1.000,00	900,00	800,00	1.000,00	900,00	900,00	916,67	109,09	98,18	87,27	109,09	98,18	98,18
2—Acido sulfúrico . . . . .	500,00	550,00	500,00	450,00	475,00	350,00	470,83	106,19	116,81	106,19	95,57	100,88	74,34
3—Alcohol potable 90° . . . . .	19,35	19,35	19,35	19,35	19,35	19,35	19,35	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
4—Alcohol potable 91° . . . . .	19,50	19,50	19,50	19,50	19,50	19,50	19,50	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
5—Alcohol idust. 87, 15° . . . . .	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
6—Alcohol indrl. 700 gr. . . . .	6,90	6,90	6,90	6,90	6,90	6,90	6,90	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
7—Azufre . . . . .	275,00	300,00	260,00	260,00	275,00	250,00	270,00	101,85	111,11	96,30	96,30	101,85	92,59
8—Carbonato de hierro . . . . .	300,00	300,00	350,00	353,33	320,00	336,67	326,67	91,84	91,84	107,14	108,16	97,96	103,06
9—D.D.T. en polvo . . . . .	40,00	40,00	38,00	35,00	40,00	40,00	38,83	103,01	103,01	99,92	90,14	103,01	103,01
10—Fosfatos . . . . .	20,00	20,00	16,00	16,00	20,00	12,00	17,33	115,41	115,41	92,32	92,32	115,41	69,24
11—Glicerina . . . . .	2.166,67	2.333,33	2.166,67	2.233,33	2.166,67	2.300,00	2.227,77	97,26	104,74	97,26	104,64	97,26	103,24
12—Oxido de magnesia . . . . .	1.000,00	1.000,00	1.000,00	850,00	850,00	816,67	919,44	108,76	108,76	108,76	92,44	92,44	88,82
13—Oxido de zinc . . . . .	700,00	900,00	700,00	725,00	750,00	700,00	745,83	93,85	120,67	93,85	97,21	100,56	93,85
14—Quinina . . . . .	400,00	400,00	400,00	650,00	650,00	650,00	525,00	76,19	76,19	76,19	123,81	123,81	123,81
15—Salitre . . . . .	290,00	450,00	525,00	600,00	410,00	350,00	437,50	66,28	102,86	120,00	137,14	93,71	80,00
16—Sulfato de magnesia . . . . .	148,33	155,00	148,23	161,66	138,33	151,67	150,55	98,52	102,95	98,52	107,38	91,88	100,74
17—Sulfato de sodio . . . . .	148,33	156,67	146,67	156,66	140,00	146,67	149,17	99,44	105,03	97,87	105,02	93,85	98,32
18—Sulfato de Cobre . . . . .	313,33	356,66	313,33	323,33	316,67	306,67	321,66	97,41	110,88	97,41	100,52	98,45	95,34
19—Sosa cáustica . . . . .	300,00	300,00	200,00	325,00	300,00	400,00	304,17	98,63	98,63	65,75	106,83	98,63	131,50
20—Talco . . . . .	175,00	190,00	180,00	176,66	170,00	173,33	177,50	98,59	107,04	101,41	99,53	95,77	97,65
SUMAS . . . . .	7.829,41	8.404,41	7.796,65	8.368,72	7.974,42	7.936,43	8.051,67						
PORCENTAJES								97,24	104,38	96,83	103,94	99,04	98,56





# INDICE DE LA VARIACION DE LOS PRECIOS AL POR MAYOR, EN QUITO JULIO—DICIEMBRE, 1951

TEXTILES	PRECIOS REALES						Precio promedio del semestre = 100	PORCENTAJES DE VARIACION					
	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1—Atlas de seda . . . . .	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
2—Fibrana brillante y opaca . . . . .	16,50	16,50	16,50	16,50	16,50	16,50	16,50	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
3—Piqué de seda . . . . .	17,50	17,50	17,50	17,50	17,50	17,50	17,50	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
4—Lanilla ligera . . . . .	10,20	10,20	10,20	10,20	10,20	10,20	10,20	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
5—Tela sarga . . . . .	4,75	4,75	4,75	4,75	4,75	4,75	4,75	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
6—Tela braman. angosta	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
7—Cambray industrial 62/63 . . . . .	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
8—Céfiro a cuadros . . . . .	5,40	5,40	5,40	5,40	5,40	5,40	5,40	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
9—Casinete palma . . . . .	6,50	6,50	6,50	6,50	6,50	6,50	6,50	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
10—Dril San Juan . . . . .	6,50	6,50	6,50	6,50	6,50	6,50	6,50	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
11—Dril Guayas . . . . .	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
12—Gabardina GG. CC. y Ejército . . . . .	8,50	8,50	8,50	8,50	8,50	8,50	8,50	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
13—Gabardina Aviación Indanthal . . . . .	9,80	9,80	9,80	9,80	9,80	9,80	9,80	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
14—Overall claro . . . . .	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
15—Lienzo Libertad . . . . .	3,30	3,30	3,30	3,30	3,30	3,30	3,30	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
16—Lienzo aurora . . . . .	4,70	4,70	4,70	4,70	4,70	4,70	4,70	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
17—Lienzo Manta . . . . .	4,14	4,14	4,14	4,14	4,14	4,14	4,14	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
18—Lienzo vencedor . . . . .	3,40	3,40	3,40	3,40	3,40	3,40	3,40	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
19—Sobrecamas blancas Fábrica "La Indust." . . . . .	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
20—Sobrecamas de color Fca. "La Industrial" . . . . .	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
21—Telas servilletas . . . . .	7,20	7,20	7,20	7,20	7,20	7,20	7,20	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
22—Telas olán . . . . .	4,58	4,58	4,58	4,58	4,58	4,58	4,58	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
23—Tela Progreso . . . . .	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
24—Tela campeón industrial . . . . .	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	3,60	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
25—Hilo en bobinas . . . . .	15,50	15,50	15,50	15,50	15,50	15,50	15,50	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
26—Bramante panameric. . . . .	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
27—Clemencia . . . . .	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50	4,50	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
28—Dril Janeiro . . . . .	7,20	7,20	7,20	7,20	7,20	7,20	7,20	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
29—Lienzo extra . . . . .	4,40	4,40	4,40	4,40	4,40	4,40	4,40	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
30—Percalina E. . . . .	4,70	4,70	4,70	4,70	4,70	4,70	4,70	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
31—Piqué Briz . . . . .	5,30	5,30	5,30	5,30	5,30	5,30	5,30	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
32—Popelina superior . . . . .	3,70	3,70	3,70	3,70	3,70	3,70	3,70	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
33—Sarga batavia . . . . .	5,05	5,05	5,05	5,05	5,05	5,05	5,05	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
34—Sobrecamas Chimbo-razo.—Fca. "La Inter-nacional" . . . . .	62,10	62,10	62,10	62,10	62,10	62,10	62,10	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
35—Toallas americanas . . . . .	17,40	17,40	17,40	17,40	17,40	17,40	17,40	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
36—Alpaca . . . . .	4,35	4,35	4,35	4,35	4,35	4,35	4,35	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
37—Cambray . . . . .	3,70	3,70	3,70	3,70	3,70	3,70	3,70	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
38—Casinete musgo . . . . .	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
39—Tela de colchón d/a . . . . .	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	15,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
40—Gabardina M. B. . . . .	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
41—Franela prado . . . . .	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
42—Lienzo FF . . . . .	4,35	4,35	4,35	4,35	4,35	4,35	4,35	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
43—Ruán 78 . . . . .	5,80	5,80	5,80	5,80	5,80	5,80	5,80	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
44—Sempitreno angosto . . . . .	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
45—Sobrecamas de color. Fca. "El Prado" . . . . .	66,00	66,00	66,00	66,00	66,00	66,00	66,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

(Sigue)



B O L E T I N D E B I B L I O T E C A

DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
ECONOMICAS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA U. CENTRAL.

\*\*\*\*\*

SELECCION DE REVISTAS INGRESADAS AL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO.

REVISTA DE CIENCIAS ECONOMICAS.-Publicación del Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales y Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas.- Nº 30, Serie III.- Julio Agosto de 1.951.-CONTENIDO: Devaluación monetaria y patrimonio mercantil, por Ramón Zapico.- Cómputo del interés del capital en los costos, por Enrique Jorge Reig.-El Censo de las Américas por J.González Galé.-Política de Crédito, por Pedro R. Chapouille.-Retribuciones de Directores y Síndicos de S.A. y el impuesto a los Beneficios Extraordinarios. Algunos aspectos de la vida de John Maynard Keynes.

REVISTA DE CIENCIAS ECONOMICAS.- Nº.-31, Serie III.-Septiembre-Octubre de 1.951  
Publicación del Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales y Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas.-Buenos Aires.- Rep. Argentina.- CONTENIDO: Problemas económicos internacionales de actualidad, - por Pedro N.Almonacid.-Impuesto a los réditos, por Alberto T. López.- Las pericias de contabilidad, por Aser Over Laborde.-Comentarios Económico-Financieros acerca de la política agraria, por Pedro R. Chapouille.- Algunos aspectos de la vida de John Maynard Keynes.

INFORME SOBRE EL CENTRO LATINOAMERICANO DE CAPACITACION ESTADISTICA Y CENSAL.  
establecido en la Ciudad de México.-Lake Succes.- Oficina de Estadística de las Naciones Unidas.-22 de Fbr.1.949 .- CONTENIDO: Entidades organizadoras y objetivos del Centro. Origen de la participación de las organizaciones internacionales en el Centro.-Funcionamiento: Personal directivo, Ubicación o Instalaciones, Plan de Estudios, Cursos básicos, - Cursos principales, Cursos especiales, Profesorado, Conferencias y laboratorios, Alumnado, Becas, Películas, Visitas Semana Precensal, Censos Experimentales, Administración, Distribución del tiempo y clausura.- Anexos.

PROCEEDINGS OF THE ACADEMY OF POLITICAL SCIENCE.- Nº 4.-Published by The Academy of Political Science Columbia University.-New York.-Jan.1952  
CONTENTS: Prospects for Economic Development in the Middle - East.-Western Education and the Middle East.

INGRESO NACIONAL DE GUATEMALA.- Por J.A. Palacios.-Departamento de Estudios Económicos.-Banco de Guatemala.-1.951.- CONTENIDO:Generalidades sobre el Ingreso Nacional; Producto Nacional Bruto; Producto Nacional Neto; Ingreso Nacional; Ingreso Personal; Relación entre el Ingreso Nacional y el Ingreso Personal; Distribucion del Ingreso Personal; Riqueza Nacional; Métodos de Cálculo; Sectores de la Economía Nacional; Usos del Ingreso Nacional.

INVESTIGACION ECONOMICA.-Publicación de la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.-Tercer Trimestre.- 1.951.- CONTENIDO: Principios normativos y finalidades de las Facultades y Escuelas de Economía de la América Latina, por Gilberto Loyo y Francisco Zamora.- Algunas Consideraciones sobre las uniones aduaneras, por Roberto Martínez Leclache.-El Comercio Internacional en la Competencia imperfecta, por Gertrude Lovasy.- La "Zona Oscura" en la Economía de los pueblos poco desarrollados.-La Industrialización y Política Arancelaria

INVESTIGACION ECONOMICA.- Revista trimestral de la Escuela Nacional de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.- Nº 4.- Cuarto trimestre.- 1.951.-El Comercio Exterior de México y la Industrialización, por Ricardo Torres Gaitán.- Los Ciclos Económicos en México por Enrique Padilla.- Empresa Privada y Empresa Pública por Henry Laufenburger.- Los ferrocarriles y su influencia en la integración social y económica de México, por Oscar Realme Rodríguez.-Comentario a las máximas de tributación de Adam Smith, por Carlos Andrade Muñoz.- Premisas ideológicas y requisitos exteriores del trabajo de investigación, por Manuel Sánchez Sarto.-

REVISTA DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS CONTABLES.-Publicada por la Escuela de Estudios Contables del Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey.- Nº 12.-Octubre de 1.951.-México.-CONTENIDO: La Valuación de Inventarios y las Fluctuaciones de los Precios, por Lázaro H. de la Garza.- Importancia Creciente para la Industria, del Estudio de los Tiempos y los Movimientos, por el Lic. Angel Caso. El Envase como Medio de Anuncio, por Thomas S. Hunter.- Panorama Económico de México, por el Dr. Mariano Alcocer.- Los Grandes Errores del Empresario Mexicano, por Miguel A.Miranda.

AMERICA INDIGENA.-Organo trimestral del Instituto Indigenista Interamericano.- Nº 4.- México.-Octubre,1.951.- CONTENIDO: Los Indios olvidados.No ta Editorial.- Teoría y Política del Indigenismo, por Antonio García.- Valor nutritivo de los alimentos mexicanos, por René O.Cravioto.- La realidad del trato dado a los Indígenas de América entre los siglos XV y XX, por Juan Comas.

BOLETIN INDIGENISTA, publicado por el Instituto Indigenista Interamericano.- Nº 3.-México, D.F.,Septiembre,1951.- CONTENIDO: Un problema de indumentaria indígena, Editorial.- El II Congreso Interamericano de Estadística.- Noticias de los Países Americanos: ECUADOR, Cooperativa Agrícola Indígena.- Actividades del Instituto Ecuatoriano de Antropología y Geografía.-ESTADOS UNIDOS, La Política de la Oficina de Asuntos Indígenas.- MEXICO, Comunidades de Promoción Indígena.- Se inicia el Seguro Social en Zonas Indígenas.- Un Centro Coordinador Indigenista en Chiapas.- Mesa Redonda de Problemas del Estado de México.- PANAMA, Censo Indígena.-PERU, Actividades del Instituto Lingüístico de Verano.- Asamblea General del Instituto Indigenista Peruano.-Primer Congreso Internacional de Peruanistas.

BOLETIN INDIGENISTA, publicado por el Instituto Indigenista Interamericano.- Nº 4.-México, D.F., Diciembre,1.951.-CONTENIDO: Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social.- El Consejo Interamericano Cultural.- La Comunidad Rural y el Tercer Congreso Panamericano de Servicio Social.- Más sobre el Indigenismo desde España, por Carlos Alonso del Real.-NOTICIAS DEL INSTITUTO.- Noticias de los Países Americanos,BOLIVIA: Requieren Cooperación entre Técnicos y Religiosos.- BRASIL: Tercer Seminario Regional de Asuntos Sociales.- ECUADOR: Centro de Tecnificación de la Industria Textil Indígena, por Aníbal Buitrón.- ESTADOS UNIDOS: Designan al Sr. Williard W.Beaty, Delegado de Educación Fundamental ante la UNESCO.-Contratos de Abogados, por John Collier y los Miembros del Instituto de Asuntos Etnicos.-MEXICO: El Instituto Lingüístico de Verano amplía sus actividades en México (Se incluye el Contrato Celebrado recientemente por el Gobierno del País).- Segundo Congreso Nacional de Juventudes y Comunidades Indígenas.- Se crea el Patrimonio del valle del Mezquital.- El Seminario Mexicano de Sociología y los Problemas Rurales.- URUGUAY: Exposición del Arte Autóctono Americano.-VENEZUELA: La Comisión Indigenista Nacional y las Expediciones a Zonas de Indígenas.

\* \* \* \* \*

MIMEOGRAFIADO EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

**NOTAS:** Cada autor es responsable de los juicios que emite en sus artículos.

No se continuará enviando este "Boletín", sino a las personas que acusen el recibo correspondiente a la Dirección del Instituto de Investigaciones Económicas, que funciona en la nueva Ciudadela Universitaria.

SE SOLICITA CANJES.

